

D-T2-01
H565
C.3

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE TEOLOGIA
MAESTRIA EN TEOLOGÍA PASTORAL**

D. Upana I - 21042 - 2008 C.3

**AUSENCIA DE UNA PASTORAL PARA LOS
MIEMBROS DE LA IGLESIA
QUE TIENEN VOCACIÓN POLÍTICA**

**Presentado por:
Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Previo a conferírsele el gado académico de

MAGISTER ARTIUM EN TEOLOGIA, M. Th.

Guatemala, Septiembre de 2008



NOTA: “únicamente el autor es responsable de las doctrinas y postulaciones presentadas y planteadas en el presente trabajo de graduación”



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE TEOLOGÍA

ACUERDO DE APROBACIÓN E IMPRESIÓN DE DISERTACIÓN

El estudiante **MYNOR AUGUSTO HERRERA LEMUS**, de la carrera de Maestría en Teología Pastoral, de la Facultad de Teología, ha presentado su Disertación de

MAESTRÍA EN TEOLOGÍA PASTORAL

El Decano de la Facultad de Teología

CONSIDERANDO

Primero: Que ha tenido a la vista el informe de la disertación, donde consta que el estudiante en mención realizó la investigación de rigor, atendiendo a un método y técnicas propias de la facultad, según dictamen emitido por el asesor y el revisor para el programa de **MAESTRÍA EN TEOLOGÍA PASTORAL**.

Segundo: Que dicho trabajo reúne las cualidades básicas de una investigación de grado de Maestría.

POR LO TANTO

Emite **ACUERDO DE APROBACIÓN E IMPRESIÓN DE LA DISERTACIÓN “AUSENCIA DE UNA PASTORAL PARA LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA QUE TIENEN VOCACIÓN POLÍTICA”**, para que continúe con los trámites de rigor.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los trece días del mes de Septiembre del año dos mil ocho.

Dr. Samuel Berberian Mavromatis
Decano Facultad de Teología



c.c. Archivo
Estudiante

Guatemala, 2 de Septiembre de 2008

Doctor
Samuel Berberían
Decano Facultad de Teología
Universidad Panamericana
Ciudad.

Respetable Señor Decano:

Por este medio hago constar que he asesorado el trabajo de graduación, que se cataloga como Disertación, titulada **“Ausencia de una Pastoral para los Miembros de la Iglesia que Tienen Vocación Política”**, presentado por el estudiante de Maestría en Teología Pastoral, **Mynor Augusto Herrera Lemus**, previo a optar al título de Maestría en Teología Pastoral, quien ha realizado la investigación de mérito, ha realizado todos los cambios y ampliaciones sugeridas, hasta llegar al presente informe final que será de amplia utilidad para la tarea pastoral en Guatemala.

Por lo anteriormente manifestado, presento el presente informe a fin que pueda continuarse con el trámite de ley.

Atentamente,



Licda. Martha Saint Brooker de Berberían
Asesora

Guatemala, 8 de Septiembre de 2008

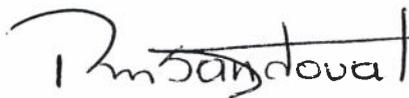
Doctor
Samuel Berberían
Decano Facultad de Teología
Universidad Panamericana
Ciudad.

Respetable Señor Decano:

Por este medio hago constar que he revisado la **DISERTACIÓN**, intitulada **“AUSENCIA DE UNA PASTORAL PARA LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA QUE TIENEN VOCACIÓN POLÍTICA”**, presentada por **MYNOR AUGUSTO HERRERA LEMUS**, previo a optar al título de Maestría en Teología Pastoral; quien ha realizado todas las correcciones recomendadas.

Por lo anteriormente manifestado, presento el presente informe a fin que pueda continuarse con el trámite de ley.

Atentamente,



Licda. Margarita Sandoval Madrid de Rodríguez
Revisora

DEDICATORIA

- A DIOS Creador y sustentador de todo, que me salvó a través de Jesucristo y me guía por medio del Espíritu Santo.
- A MI ESPOSA Betty Quiroz de Herrera
Con todo mi amor.
- A MIS HIJOS Elizabeth, Lesslie y Mynor Herrera Quiroz
Porque son una bendición para mi vida. Los amo con todo mi corazón.
- A MIS NIETOS Carlos Andrés y Diego Enrique Tan Herrera
Con mucho amor.
- A MI YERNO Carlos Enrique Tan
Con mucho cariño.
- A MIS PADRES Jorge Augusto Herrera
Elida Lemus de Herrera
Los amo.
- A MIS HERMANOS Oscar Herrera Lemus y Familia
Cintia Herrera Lemus y Familia
- A MIS SUEGROS Mario Quiroz Caballeros
Julia Archila de Quiroz
- A MINISTERIOS VERBO Con profundo agradecimiento, especialmente a mis hermanos de Iglesia Verbo Jutiapa y Verbo Zona 9.
- A COLEGIOS VERBO Con mucha gratitud.
- A UNIVERSIDAD PANAMERICANA Por haberme formado profesionalmente en sus aulas.

INDICE

Resumen.....	i
Introducción.....	ii

CAPÍTULO I MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes.....	01
1.2 Justificación.....	05
1.3 Importancia del Trabajo.....	06
1.4 Definición del Problema.....	07
1.5 Delimitación del Problema.....	09

CAPITUAL II MARCO TEÓRICO

2.1 Diagnóstico de la pastoral para miembros de la iglesia con vocación política.....	11
2.2 La Pastoral como servicio de la iglesia.....	11
2.2.1 La pastoral y su función de alimentar.....	12
2.2.2 La pastoral y el cuidado.....	14
2.2.3 La pastoral y la guianza.....	16
2.2.4 La pastoral y las necesidades humanas.....	18
2.2.5 La pastoral y las necesidades espirituales básicas.....	24
2.2.6 La tarea pastoral en la consejería.....	25
2.3 ¿Qué significa la Política?.....	26
2.3.1 La tarea política como misión.....	27
2.3.2 Modelos bíblicos de Gobierno.....	29
2.3.3 La relación entre la política y la Biblia.....	37
2.3.4 El Estado y el Cristianismo.....	39
2.3.5 El gobierno y la ley de Dios.....	43
2.3.6 Relación Iglesia-Estado.....	46
2.4 Los cristianos y la Política.....	48
2.5 Responsabilidad Social de la Iglesia.....	60

2.6 La Autoridad Política.....	63
--------------------------------	----

CAPITULO III MARCO METODOLOGICO

3. Objetivos.....	67
3.1.1 Objetivos Generales.....	67
3.1.2 Objetivos Específicos.....	67
3.2 Variables.....	68
3.3 Indicadores.....	68
3.4 Instrumentos.....	69
3.5 Sujetos.....	69
3.6 Análisis.....	69

CAPITULO IV PROPUESTA

4.1 La ausencia de una pastoral para los cristianos involucrados en política.....	71
4.2 Falta de capacitación y orientación política en la iglesia.....	75
4.3 Escasa literatura sobre el tema.....	79

CONCLUSIONES.....	81
-------------------	----

RECOMENDACIONES.....	83
----------------------	----

BIBLIOGRAFÍA.....	84
-------------------	----

ANEXOS: Entrevista.....	90
-------------------------	----

RESUMEN

En el presente trabajo titulado: “Ausencia de una pastoral para los miembros de la iglesia con vocación política”, se hace un estudio sobre la pastoral en general, sus funciones y las necesidades espirituales y humanas de los cristianos. El énfasis que se hace en este estudio es las necesidades espirituales de los cristianos con vocación política y la respuesta pastoral que se debieran dar a las mismas.

También se estudia el comportamiento de la Iglesia evangélica ante la creciente participación de cristianos en política y las repercusiones que ésta tiene, así como la responsabilidad de la Iglesia ante los problemas sociales y políticos del país.

Se hace alusión a la participación del General Ríos Montt como Jefe de Estado, y a la apertura a la participación de cristianos en política que este hecho provocó. Asimismo se toma en cuenta la candidatura y posterior elección como Presidente de Guatemala del Ingeniero Jorge Serrano Elías y la experiencia vivida por la Iglesia durante su corta gestión.

También se analizan las candidaturas presidenciales de otros líderes evangélicos, así como las candidaturas de cristianos para otros puestos de elección popular. Después de esto se analiza la situación del cuidado pastoral para aquellas personas que han estado involucradas en el quehacer político y el acompañamiento que ellos necesitan durante las campañas políticas y la gestión pública que desempeñan.

Después de estudiar algunos casos y de entrevistas con algunos de los actores políticos se evidencia una ausencia de cuidado pastoral debido a que al involucrarse en los aspectos políticos se desligan de las actividades eclesiásticas y, por ende, de la cobertura pastoral.

Se hace una propuesta para ofrecer cuidado pastoral, alimentación espiritual, capacitación política para aquellos cristianos involucrados en los asuntos políticos del país. También se

hace evidente la necesidad de una pastoral específica para los cristianos involucrados en el quehacer político y para sus familias.

Introducción

Para poder hablar de la ausencia de una pastoral para los miembros de la iglesia que tienen vocación política, primero es necesario reflexionar sobre el aspecto filosófico de la pastoral. Se debe analizar el sentido que tiene la pastoral a la luz del contexto social en el que vivimos y sus antecedentes históricos, para luego hacer una aplicación a los miembros de la iglesia con una vocación política.

La pastoral no será eficiente si no se toman en cuenta las necesidades humanas de las personas con las que se tiene relación o a quienes está dirigida la pastoral, sean profesionales, comerciantes o políticos.

La pastoral debe tomar en cuenta el contexto en el que se está desarrollando, así como los aspectos culturales, sociales y políticos que, de una u otra manera, podrían influir en el desarrollo de la pastoral.

Se debe considerar que la pastoral se enfoca en la persona con el fin de ayudar a su desarrollo espiritual, emocional y material. Sin embargo esto no quiere decir que la pastoral se acomode al gusto o los caprichos de las personas. En este trabajo se hará un análisis sobre el reto pastoral de tener un miembro de la iglesia, como servidor del estado.

Para entender la pertinencia de la pastoral se debe tomar en cuenta algunos elementos históricos y doctrinales que permiten definir cómo se concibe y se percibe la pastoral, de cara a la realidad de la sociedad guatemalteca.

La creciente participación de cristianos en los asuntos políticos y sociales del país, así como la intervención de los cristianos y cristianas en los partidos políticos, lanzando sus candidaturas a diferentes puestos de elección popular, hace necesario hacer un estudio sobre las repercusiones dadas en el seno de la iglesia. Asimismo, debe estudiarse el

cuidado pastoral y el acompañamiento que estos actores políticos debieran recibir, tanto personal como familiar, en las comunidades de fe a las que pertenecen.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes del Problema

Eduardo Mendoza, católico romano, ve a la iglesia evangélica en Guatemala como una amenaza para la Iglesia Católica Romana guatemalteca, y para mostrar su preocupación hace una breve historia del protestantismo en Guatemala.

“La historia del protestantismo en Guatemala data de los años del nacimiento del movimiento liberal. En mayo de 1832 (11 años después de la independencia de la nación), el presidente Mariano Gálvez modificó la constitución de la República de tal forma que garantizara, por primera vez, la libertad religiosa o de cultos. Esta decisión rompió con la Constitución de las Provincias Unidas (1824), la cual dictaba que la Iglesia Católica era la religión del estado, prohibiendo la expresión de la fe cristiana en cualquier otra índole”¹.

Es aquí donde se inicia extraoficialmente la introducción de los misioneros protestantes y, a finales del siglo XIX, la organización de las distintas denominaciones cristianas pertenecientes a las iglesias tradicionales. Se llegó al periodo de los años 30 al 50 del siglo XX, donde los sectores fundamentalistas llegaron a dominar la ortodoxia evangélica en Guatemala.

“Los grupos pentecostales, y posteriormente neopentecostales, fueron desplazando a las iglesias históricas, captando a través de un proselitismo agresivo la mayor cantidad de fieles. En términos generales muchas de estas iglesias captan una gran cantidad de los llamados cristianos. Se calcula que hoy día la población guatemalteca está compuesta por unos 3 millones 500 mil adeptos, cifra que continúa creciendo.

Este número constituye un 35 por ciento del total de la población. Debido a lo anterior existen miles de iglesias, muchas de las cuales caen irremediablemente en la clasificación de la iglesia católica romana como sectas religiosas. Se calcula que hoy día la cantidad oscila entre 13 mil y 18 mil congregaciones, algunas de ellas con miles de miembros, mientras otras no sobrepasan los 100 miembros.”²

¹ Artículo FAPES, Las Sectas Cristianas. Eduardo Mendoza, 08/06/2006

² Ibid, Artículo FAPES

El señor Mendoza sigue explicando:

“Otro de los fenómenos de este proceso de expansión es el que, aun cuando la aldea o finca esté muy retirada de la cabecera departamental, existe presencia pastoral evangélica. La tendencia es que este tipo de movimiento tiende a la fragmentación y surgen así, casi por generación espontánea, decenas de pequeñas “iglesias” en pocos meses”.³

Sin lugar a dudas, la llegada del protestantismo a Guatemala causó una sacudida religiosa a la sociedad guatemalteca, pues los misioneros protestantes estaban presentando una nueva forma de percibir la espiritualidad, una nueva liturgia y por consiguiente una nueva pastoral.

Para seguir en este análisis histórico y la pastoral de hoy, no debe obviarse la historia reciente de Guatemala, pues fácilmente se puede notar que la iglesia evangélica ha jugado un papel muy importante en estos últimos años, en que la sociedad se ha visto afectada por desastres como el terremoto de 1976 y mas de 30 años de guerra civil, que cambió la vida de muchos guatemaltecos.

El terremoto de 1976 causó la muerte de varios miles de personas, especialmente en el altiplano y el nororiente del país, dañó la infraestructura vial, se suspendieron los servicios de energía eléctrica en varias comunidades y el abastecimiento de agua potable era insuficiente y en algunos casos inexistente. La cantidad de heridos alcanzó cifras importantes y la escasez de los medicamentos empeoraba la situación.

En ese momento la iglesia evangélica tuvo la oportunidad de hacerse notar por medio de la implementación de una pastoral social, que se interesaba por los desamparados. En momentos de desastres como éste, las personas tienden a buscar un acercamiento con Dios, un lugar donde puedan ser ayudados en su necesidad espiritual.

³ Artículo FAPES, Las Sectas Cristianas. Eduardo Mendoza, 08/06/2006

En este tiempo surgió una iglesia evangélica que se comprometió con la reconstrucción de viviendas, la ayuda humanitaria y la predicación del evangelio un tanto más agresiva que la de las iglesias históricas, pues se presentó un evangelio en el que se hacía énfasis en el cambio de conducta de las personas y en la pertenencia al Reino de Dios que estaba aquí y ahora.

La pastoral tiene un cambio, pues además de la visitación y la predicación, se introduce en la pastoral el discipulado, es decir experimentar un cambio de actitud por medio de la Palabra y la vivencia de ella. Para este momento se habla de manifestación del Reino de Dios por medio de los creyentes.

A partir de este momento también podemos notar elementos doctrinales como el discipulado, el Reino de Dios, la vivencia de la Palabra de Dios, etc., que causaron un giro a la pastoral y también un replanteamiento de la filosofía pastoral.

Por otro lado, para la sociedad actual ha sido muy difícil superar las secuelas del enfrentamiento armado interno, ya que esto dividió a la sociedad y sobre todo enlutó a muchos hogares guatemaltecos, especialmente en el altiplano del país.

El conflicto armado dejó una herida profunda en esta sociedad, la que aún no se ha podido superar. Dividió aún más a la sociedad, acentuó la discriminación racial provocando rencor y deseos de venganza. La brecha entre ricos y pobres es cada vez más amplia y la desaparición de la clase media confirma el abismo social existente.

Los acuerdos de paz, el surgimiento de la espiritualidad maya, las demandas sociales en cuanto al cumplimiento de los acuerdos de paz, la corrupción, el surgimiento de las maras, el crimen organizado, el narcotráfico, el insano sistema político, un sistema económico de libre mercado, la pérdida de valores y principios éticos y morales, las leyes fiscales que proponen altas tasas de impuestos, la falta de hospitales y medicamentos, el sistema educativo en crisis, etc., son temas no resueltos, que hacen de la sociedad contemporánea una sociedad compleja e impredecible.

Agregado a todo esto, está la influencia extranjera que ha llevado a la sociedad a efectuar cambios en sus valores de vida, la influencia posmodernista que apuesta a que se vive mejor en una sociedad sin religión y sin Dios, ha capturado la mente de los jóvenes, lo cual es preocupante puesto que Guatemala es una nación que en su mayoría es gente joven.

Todos estos factores sociales, algunos irreconciliables, son los factores que una pastoral contemporánea debe tomar en cuenta, para poder ser efectiva y así lograr influenciar esta sociedad con el evangelio. Desde luego, esto nos traslada a un escenario diferente, lo que implica que la pastoral deberá ser diferente cambiando su modalidad y manteniendo su esencia.

La pastoral deberá utilizar códigos de comunicación que sean entendibles para esta sociedad, tomando en cuenta todos aquellos aspectos que ayuden a la conformación de una pastoral para este tiempo y para esta sociedad.

En la pastoral deberán estar incluidos todos aquellos aspectos que ayuden en la alimentación, el cuidado y la guianza de la iglesia, de cara a la realidad nacional. La pastoral debe ser eminentemente bíblica y no casuística, por lo que debe emanar del texto bíblico.

Para pensar en una pastoral enmarcada en la realidad guatemalteca, es obligada la meditación sobre ¿Cuál es la razón de ser de la pastoral? Y para esto necesariamente se tiene que ir a la Escritura y revisar en los evangelios qué es lo que Jesús hizo en su labor pastoral en un mundo con problemas sociales, discriminación, corrupción y otras situaciones que, a la fecha, también nos aquejan en Guatemala.

Juan 10:10-11 nos declara el deseo de Jesús y uno de los propósitos de su venida "...yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia. ¹¹Yo soy el buen pastor; el buen pastor su vida da por las ovejas". Jesús dijo que había venido para que el ser humano tenga vida y vida en abundancia, refiriéndose a la vida como algo integral que se desarrolla aquí y ahora, no estaba refiriéndose a una vida venidera celestial futurista.

Jesús vino a revelar el proyecto de Dios sobre la humanidad: que todos los hombres y mujeres vivamos como hermanos en su presencia. Jesús proclama que Dios ama a este mundo y tiene un maravilloso plan sobre él (Juan 3:16). A este plan de Dios sobre el mundo, Jesús lo llama Reino de Dios.

1.2 Justificación

1.2.1 La misión de la Iglesia

Sin lugar a dudas la Iglesia, de forma directa o indirecta, interviene o hace sentir su influencia en la política y sobre la política; pero esto no quiere decir que pierda su propia misión y tarea espiritual. La iglesia como institución no debe intervenir en ningún caso dentro de la política y mucho menos entrar en el juego interno de los gobiernos o de los grupos políticos, ni valerse de éstos para sus fines.

La influencia en la política y sobre la política, deberá ser realizada de un modo más elevado y más adecuado al ser de la propia Iglesia. Esta tarea es tarea de los miembros de la iglesia, de los cristianos comprometidos con Dios y Su Reino.

El Reino de Dios debe ser comprendido por los cristianos como una realidad en la tierra y no como algo secreto, encerrado en lo más profundo de la conciencia de los cristianos, quienes procuran su propia salvación a sabiendas que la humanidad estaría condenada al fracaso, el pecado y la destrucción.

La Biblia, la Palabra de Dios, es categórica cuando insta al ser humano a “buscar primeramente el Reino de Dios y su Justicia...” y el Reino de Dios es todo, no solamente lo relacionado a la iglesia en términos litúrgicos y de actividades eclesiales.

De allí que se hace necesario un estudio teológico sobre la pastoral y el significado del Reino de Dios hoy, así como la responsabilidad de los ciudadanos cristianos en la dirigencia del país y la participación consciente y pertinente de ellos en los asuntos políticos y públicos de la nación.

1.3 Importancia del trabajo

El despertar de la iglesia evangélica con respecto a los asuntos cívicos, políticos y sociales, hace obligatorio hacer un estudio sobre la perspectiva de la iglesia, sobre la participación política de los miembros de su comunidad de fe.

En una época se pensó que era necesario apartarse de todas aquellas cosas mundanas que ponían en riesgo el llamado de la iglesia, el cual se concebía como la evangelización y la salvación de las almas. Cualquier otra actividad fuera de la evangelización y la salvación era considerada como secular y por lo tanto no pertenecía a las obras santas de la iglesia. Así que los asuntos sociales, los problemas políticos, el desarrollo de las comunidades, etc., no fueron parte de la responsabilidad de la iglesia por muchos años.

En 1982 la iglesia evangélica fue sacudida en su pensamiento cuando el 23 de marzo, por medio de un golpe de estado, el general retirado, anciano de la iglesia Verbo, Efraín Ríos Montt, fue llamado para que se hiciera cargo de la Jefatura de Estado. Lo que estaba sucediendo en ese momento era que uno de los pastores o ancianos de una iglesia cristiana llamada Verbo, estaba ocupando la primera magistratura de Guatemala, y por si fuera poco, le acompañaban otros pastores de su iglesia, para ocupar las Secretarías de Estado más cercanas al Presidente.

Este hecho hizo repensar la posición de la iglesia con respecto a la política, abriendo un espacio importante para la discusión del tema. Entonces empezaron a surgir preguntas como: ¿Un cristiano puede o debe participar en política?, ¿La iglesia debe preocuparse por los asuntos sociales y políticos del país?, ¿Debe la iglesia enseñar sobre política? Etc.

La obra de que se trata de un tratado sobre el gobierno de la república, en la que se trata de la política y de la legislación. El autor trata de la forma de gobierno que debe haber en un estado, y que la forma de gobierno que debe haber en un estado es la que se llama república. El autor trata de la forma de gobierno que debe haber en un estado, y que la forma de gobierno que debe haber en un estado es la que se llama república. El autor trata de la forma de gobierno que debe haber en un estado, y que la forma de gobierno que debe haber en un estado es la que se llama república.

El autor trata de la forma de gobierno que debe haber en un estado, y que la forma de gobierno que debe haber en un estado es la que se llama república. El autor trata de la forma de gobierno que debe haber en un estado, y que la forma de gobierno que debe haber en un estado es la que se llama república. El autor trata de la forma de gobierno que debe haber en un estado, y que la forma de gobierno que debe haber en un estado es la que se llama república. El autor trata de la forma de gobierno que debe haber en un estado, y que la forma de gobierno que debe haber en un estado es la que se llama república. El autor trata de la forma de gobierno que debe haber en un estado, y que la forma de gobierno que debe haber en un estado es la que se llama república.

El Estado es un bien

El Estado es un bien, y el bien es el fin de la vida humana. El Estado es un bien, y el bien es el fin de la vida humana. El Estado es un bien, y el bien es el fin de la vida humana. El Estado es un bien, y el bien es el fin de la vida humana. El Estado es un bien, y el bien es el fin de la vida humana. El Estado es un bien, y el bien es el fin de la vida humana.

El autor trata de la forma de gobierno que debe haber en un estado, y que la forma de gobierno que debe haber en un estado es la que se llama república. El autor trata de la forma de gobierno que debe haber en un estado, y que la forma de gobierno que debe haber en un estado es la que se llama república. El autor trata de la forma de gobierno que debe haber en un estado, y que la forma de gobierno que debe haber en un estado es la que se llama república. El autor trata de la forma de gobierno que debe haber en un estado, y que la forma de gobierno que debe haber en un estado es la que se llama república. El autor trata de la forma de gobierno que debe haber en un estado, y que la forma de gobierno que debe haber en un estado es la que se llama república.

Pero, también sería un error, aunque de forma distinta, pensar que los cristianos se dediquen a la piedad, la contemplación y la meditación, esperando que Dios solucione los problemas que ellos mismos provocaron. Los cristianos no pueden, ni deben ignorar, ni mostrarse indiferentes ante la problemática social, económica y política del país. Sería una irresponsabilidad pensar que esas cosas temporales y mundanas como la política no competen a los cristianos y que lo que sí compete a ellos es orar por los políticos para que hagan política.

Los cristianos deben renovar su confianza en la fuerza y la originalidad de las exigencias evangélicas. Tienen el deber de examinar entre las múltiples opciones políticas y de participar, tanto en la vida como en la organización de la sociedad política.

Ahora bien, es muy común encontrarse con la opinión de algunos líderes cristianos que dicen que cuando los cristianos actúan o participan en política, solamente lo hacen como ciudadanos y bajo su exclusiva responsabilidad. Pero esto no es completamente cierto y más bien parece una excusa sin fundamento, para tratar de desvincular a una persona de una entidad religiosa, lo cual es un gran error y una tristeza desde el punto de vista pastoral.

El cristiano que opera movido por esa fuente de energía de la inspiración de la Palabra de Dios y la convicción de su vocación y su llamado y siguiendo las grandes líneas de lo que podemos llamar el deber ciudadano de los cristianos, el cual es enseñado dentro de la Iglesia, es un miembro activo de la Iglesia y compromete a ésta, incluso aunque no lleve en su acción política la denominación de cristiano o el nombre de la congregación o comunidad de fe a la que pertenece.

Ciertamente no lo hace desde un punto de vista jurídico, pero sí bajo un aspecto más profundo y que pudiera llamársele eclesial, que es precisamente el que nos interesa en este momento.

Un cristiano que participa en política no deja de ser oveja de su iglesia, de igual manera que un abogado que ejerce su profesión en el sector justicia o un médico que labora en un hospital

público o una ama de casa no deja de ser oveja por su ocupación, por lo tanto una persona dedicada a los asuntos políticos será siempre la oveja de un pastor y por lo tanto deberá ser cuidada y atendida en todas sus necesidades.

2La ausencia de una pastoral para los cristianos que participan en política y en puestos públicos, mantiene en riesgo y descuido pastoral a todos ellos y por lo tanto los hace vulnerables y presa fácil del sistema político, el cual no solamente está desprestigiado sino que está hundido en la inmoralidad, corrupción e injusticia. Por eso, es necesario e imperativo pensar en una pastoral de la política, que permita dar la atención debida a aquellos cristianos que participan en la política y en puestos públicos del estado.

1.5 Delimitación del Problema

Para hacer el presente trabajo se tomó como punto de partida el estudio del golpe de Estado, en Guatemala, del 23 de marzo de 1982, cuando el general retirado y uno de los pastores de la Iglesia Verbo se convirtió en el Jefe de Estado, acompañado de los pastores Francisco Bianchi Castillo, Álvaro Contreras y Alfred Kalschmit.

También se tomó en cuenta la experiencia política experimentada por la Iglesia con la elección del Ingeniero Jorge Serrano Elías, miembro de la Iglesia Elim y posteriormente miembro de la Iglesia El Shaddai. Se estudiaron las candidaturas presidenciales de Francisco Bianchi, Manuel Conde Orellana y la reciente candidatura de Harold Caballeros. También se estudiaron algunos casos conocidos de cristianos que participaron en elecciones municipales y al Legislativo.

El estudio se realizó con el objeto de establecer el crecimiento de la participación de cristianos en política a partir del año 1982 hasta la última elección del año 2007, así como las repercusiones al seno de la Iglesia en la sociedad en general. También se estudió lo concerniente al cuidado pastoral y al acompañamiento pastoral a los cristianos que participaron en contiendas electorales y los que ocuparon cargos en el Estado.

En el estudio se pretende establecer las necesidades espirituales y humanas de los cristianos con vocación política o de los cristianos que han ocupado cargos públicos en el Estado, pues como cualquier miembro de una iglesia cristiana evangélica, ellos necesitan del cuidado pastoral debido a que tienen las mismas necesidades espirituales y humanas que aquellos que se dedican a otro tipo de profesión u oficio.

CAPITULO II

MARCO TEORICO Y DIAGNOSTICO

2.1 Diagnóstico de la pastoral para miembros de la iglesia que tienen vocación política

Es un desafío pensar en una pastoral específica y en este caso una pastoral para la tarea política, pues el simple hecho de mencionar la palabra “política” en algunos ámbitos evangélicos trae reacciones que pueden ir desde el rechazo hasta la condenación.

Con respecto al tema de la iglesia, la política y los políticos, se puede decir que hay dos tipos de pensamiento alrededor del tema: Los que piensan que la política es una actividad mundana y pecaminosa, donde la iglesia debe mantenerse al margen y ocuparse únicamente de los asuntos espirituales-religiosos y dejar a los políticos que resuelvan sus problemas en el turbulento mundo pecaminoso.

Para poder sustentar este pensamiento, se tendrá que limitar las acciones de la iglesia en el mundo social, de tal forma que se mantenga alejada de las cosas profanas y que se abstenga de intervenir en las cuestiones políticas para las cuales sus miembros no tienen ninguna competencia especial.

Por otro lado, la sociedad culpa a los dirigentes eclesiásticos, pastores, líderes, etc., por su silencio, por su inhibición ante las injusticias, la inmoralidad, la corrupción, por su indiferencia ante la problemática social, por su presunta confabulación con los poderes de este mundo al no intervenir en la lucha por la libertad, por la justicia, por la moralidad, etc. Parece que la Iglesia se desmiente a sí misma, incumple una parte importante de la misión que ella misma confiesa y para la cual ha sido instituida por Jesucristo.

El otro pensamiento es que la política es parte del que hacer de los cristianos y de la iglesia, pues no pueden ser indiferentes ante la problemática social y política de la nación. Así que es imperativo que la iglesia y los cristianos participen y aporten en la busque de soluciones a todas estas situaciones.

2.2 La pastoral como servicio de la iglesia

Se entiende como pastoral la acción de la iglesia en promover servicios a favor de sus miembros. La pastoral provee el cuidado y la guianza espiritual que sus fieles requieren con el objeto de que estos crezcan y maduren en la fe. La pastoral también se refiere al auxilio que la iglesia da por medio de sus ministros, obispos o pastores a sus miembros en términos de consejería, ayuda humanitaria, así como solidaridad en momentos o circunstancias en las que lo requieran. En otras palabras la pastoral se refiere al cuidado y la guianza que (de forma figurada) el pastor ofrece a sus ovejas, esto hace pensar en la tarea del “Pastor y el Rebaño”, Jesús y Su Pueblo. Jorge Bravo Caballero lo expresa así:

“La pastoral es un ministerio, servicio o área de trabajo en la iglesia. Es un servicio fraternal hecho en y por Jesucristo a favor de nuestro prójimo. Tiene como propósito generar la conversión de la persona o personas a Jesucristo, buscando lograr en ella o ellas una vida nueva, una nueva dimensión de su humanidad con respecto al reino de Dios, para que puedan alcanzar y gozar la plenitud de la vida”⁴.

Por ser la pastoral el servicio concreto y en la tierra, que la iglesia da a sus fieles en los diferentes aspectos de la vida, existe una gran diversidad de pastorales, tales como la pastoral social, la pastoral vocacional, la pastoral familiar, la pastoral juvenil, la pastoral de la mujer, entre otras.

Por la amplitud de accionar de la pastoral, ésta tiene diferentes funciones, los cuales dan soporte a su razón de ser.

2.2.1 La pastoral y su función de alimentar

Una de las funciones de la pastoral es la de nutrir al pueblo de Dios, lo que implica buscar un alimento que permita una nutrición espiritual balanceada. La salud espiritual de las ovejas dependerá del tipo de alimento que se les proporcione, el cual deberá estar siempre basado en la

⁴ Jorge Bravo Caballero, Apuntes Teológicos, página 11, 2002

Biblia y no en “el sentir” del pastor. También deberá ser acorde a las necesidades nutricionales de la oveja y no en lo que el pastor cree que necesitan.

En otras palabras, la iglesia necesita estar preparada para vivir en la actual sociedad, para solventar los problemas que le aquejan, para enfrentar los retos que se le presentan, para discernir los tiempos, para ser luz del Reino para el mundo, sal de los valores del Reino en la tierra, levadura del Reino en la masa de la sociedad, para así contribuir a la construcción de una sociedad más justa, fraterna, participativa y pacífica. La iglesia necesita estar preparada para vivir en medio de esta sociedad.

Por muchos años se ha enseñado a la iglesia cómo será su vida en el cielo, cómo serán las calles de oro y cuán grande galardón recibirán. Sin embargo, la iglesia de hoy necesita saber qué hacer hoy, por lo que la pastoral tendrá que hacer cambios profundos que le permitan acercarse a la problemática social de la iglesia, por lo que indudablemente tendrá que tomar en cuenta el tema de la participación política de los cristianos. La enseñanza y la predicación tendrán que enfocarse mejor y estar más cerca de los problemas sociales de la iglesia.

En otras palabras los púlpitos y las cátedras deben estar apuntando a acercarse a las ovejas y conocer sus problemas e involucrarse en la solución de la problemática social. Es necesario aterrizar el mensaje de Jesucristo, en un lenguaje contemporáneo y acorde a la realidad nacional.

El discipulado probablemente sea una herramienta eficaz para realizar una pastoral efectiva en nuestro tiempo. Un discipulado que permita la relación fraterna entre pastor y oveja, basada en transparencia de vida, respeto, sinceridad y honestidad, hará del discipulado una herramienta valiosa para conocer más a fondo las necesidades de la oveja y las circunstancias y situaciones que le está tocando vivir.

El discipulado ofrece la oportunidad de enseñar la Palabra aplicándola a las circunstancias del presente y la oportunidad de afirmar la fe y la esperanza en el creyente.

Es muy probable que los cambios en la pastoral puedan significar cambios en la estructura, pues es posible que ésta no responda a los desafíos de nuestro tiempo. Se debe tener claro que el alimento siempre es el mismo, que la Palabra de Dios es aplicable en todo tiempo y las diferentes culturas, pero la forma de entrega de tan valioso alimento sí puede variar y adaptarse a las diferentes necesidades y cambios sociales, es decir la esencia permanece pero la forma de entrega es la que puede cambiar.

En Guatemala se puede observar que la enseñanza y la búsqueda de un alimento sólido para las ovejas, no es preocupación de muchos pastores, pues en el mundo evangélico guatemalteco el éxito se está midiendo por el tamaño del templo y por la cantidad de miembros, y esto se está alcanzando por medio de llevar a las ovejas a encuentros experienciales con Dios, en donde experimentan el descanso en el Espíritu, la risa, el llanto, otras lenguas, etc. El enfoque de muchas iglesias está en el crecimiento rápido y no en propiciar madurez espiritual en sus miembros.

Cuando la iglesia se desvía en alcanzar el éxito por medio de números y en buscar la fama del pastor, la pastoral pierde su sentido y su enfoque en las ovejas.

2.2.2 La pastoral y el cuidado

Otra de las funciones de la pastoral es el cuidado de las ovejas, el cual debe ser integral. El cuidado consiste en velar por el bienestar de cada oveja, lo que implica estar al tanto de su situación familiar, económica, social, laboral, espiritual, etc.

No se puede pensar en un cuidado pastoral por teléfono o por Internet u otro medio tecnológico, el cuidado de las ovejas deberá tener el componente de la relación humana, el calor de la amistad y del amor de Cristo.

Las iglesias grandes, que albergan a varios cientos de personas tendrán la dificultad de desarrollar una pastoral efectiva, pues aunque deleguen esta responsabilidad pastoral en otros líderes, es difícil lograr una identificación del pastor de la iglesia con las ovejas.

El cuidado pastoral va mucho más allá de visitar hogares. Algunas iglesias consideran a la visitación como el mejor método para realizar esa labor de cuidado pastoral, sin embargo, se puede observar que es muy difícil para un pastor y su esposa visitar a todos, además hay personas que nos les gusta ser visitadas, posición que el pastor debe respetar.

La visitación como tal es una buena herramienta para el cuidado pastoral, pero hay otros aspectos que se deben tomar en cuenta. Velar por el rebaño también es alertar a la oveja ante el peligro, es advertir ante alguna situación, es estar atento al comportamiento de la oveja, es observar el desarrollo y crecimiento natural de la oveja, es ocuparse de su salud espiritual.

El cuidado pastoral es indispensable para aquellos que participan en la política, pues están más expuestos que los demás, las presiones son mayores y las tentaciones también. Dijo Manuel Conde al respecto:

“Ya no olvidarnos del hermano que llegó a la alcaldía o al congreso, sino al contrario orar por él, no soltarlo, acompañarlo, estimularlo y tal vez lo más importante y es que si se equivoca, perdonarlo. Muchas veces cuando se equivoca, la Iglesia lo rechaza. Ese es el juicio de la Iglesia frente a aquel que va a la vida pública y se equivoca es lapidario. Y eso tampoco puede ser así. Porque muchas veces la Iglesia no lo acompañó, estuvo ausente. Pero para juzgarlo si está presente. Son los retos que tenemos.”⁵

Cuando la oveja se siente cuidada y perciba que están velando por ella, su desarrollo será saludable y la detección de problemas será más fácil. Una oveja que se siente cuidada es más enseñable y fácil de guiar porque está plenamente identificada con su pastor.

Manuel Conde Orellana dice:

“En el caso personal, tal vez en los momentos más difíciles, y digo difíciles por la carga de trabajo, por los desafíos que yo asumí en el Gobierno... pasando por un momento difícil porque había mucha incompreensión... yo no podré olvidar ni dejar de dar gracias a Dios por lo que significaron en mi vida y en la vida de mi familia los ancianos de la Iglesia que oraban con nosotros, lloraban con nosotros, nos bendecían diariamente, estaban muy cerca de mi familia, acompañaron a mi familia mientras yo estuve

⁵ Entrevista a Manuel Conde por Rony Madrid, Julio 2006

muchas semanas de viaje, estaban al pendiente de mis hijos pequeños, esa presencia. Mas allá del tema de la labor pastoral espiritual, sino ese acompañamiento de la Iglesia.”⁶

El cuidado también debe ser responsabilidad de las ovejas, es decir la pastoral debe inspirar a las ovejas a velar los unos por los otros, como una forma de mostrar el amor al prójimo y la solidaridad entre ellos.

2.2.3 La pastoral y la guianza

Otra de las funciones de la pastoral es guiar al pueblo. Esto está íntimamente ligado con nutrición y cuidado. La función pastoral de guía no puede limitarse únicamente al ámbito espiritual, sino que abarca las diferentes esferas en las que se relacionan las personas, no que el pastor sea un experto en todas las áreas de la vida, pero se supone que el pastor es un experto en asuntos bíblicos y por lo tanto puede extraer de las sagradas escrituras un sabio consejo para una determinada situación.

La pastoral no puede abstraerse de la realidad social y de la política nacional, pues si se aísla de la realidad en la que pretende realizar su labor pastoral, la pastoral no solamente será inefectiva sino contraproducente para el desarrollo de la iglesia.

Cuando se está hablando de la pastoral y la guianza no se puede pasar por alto las palabras de Jesús registradas en Juan 10:3-4 “...y las ovejas oyen su voz; y a sus ovejas llama por nombre, y las saca. ⁴Y cuando ha sacado fuera todas las propias, va delante de ellas; y las ovejas le siguen, porque conocen su voz”.

Para poder guiar a las ovejas es necesario conocer a las ovejas de una forma personal e íntima para poder llamarlas por su nombre. Esto implica una relación que da como fruto confianza y reconocimiento. Si no se tiene el reconocimiento de las ovejas es casi imposible guiarlas.

⁶ Entrevista a Manuel Conde por Rony Madrid, Julio 2006

Las palabras de Jesús nos enseñan que las ovejas siguen al pastor porque el pastor va delante de ellas. Para que el pastor pueda ser seguido tendrá primero que ponerse en la brecha e ir adelante, dando ejemplo y mostrando el camino.

La pastoral como guía dará a luz una iglesia que asuma su función profética, que desde la experiencia con su Dios anuncie el Evangelio del Reino y denuncie con valor todo aquello que se opone al proyecto de Dios. Una pastoral que muestre a una Iglesia defensora de la vida y respetuosa de la ley. Una Iglesia comprometida a favor de la justicia, la reconciliación y la paz, y que coloque en el centro de su actuación la verdad del evangelio.

La tarea pastoral no podrá tomarse como un oficio cualquiera, sino que de forma responsable deberá asumir a cabalidad su papel de cuidar, alimentar y guiar a las ovejas del Señor. Asimismo, la pastoral está llamada a mostrar a un Dios de esperanza, en medio de una sociedad sin esperanza, a un Dios de oportunidades, en medio de un pueblo hundido en la desesperación y la negatividad.

La pastoral guatemalteca necesita reorientar su rumbo para poder servir de forma responsable y efectiva a la iglesia del Señor. La reorientación de la pastoral puede incluir cambios estructurales de una institución, pero bajo ningún punto de vista puede alejarse de su confesión doctrinal, pues si esto sucede, la pastoral estaría perdiendo su esencia y su identidad.

La pastoral no puede seguir desarrollándose alrededor de una institución o de una figura pastoral. La pastoral debe desarrollarse en función de las personas y sus necesidades. La pastoral debe desenvolverse en equilibrio con su contexto, tomando en cuenta la cultura y los fenómenos sociales propios del país, incluyendo la participación de los cristianos en el ámbito político.

La pastoral debe pensar que en Guatemala la Iglesia es multicultural e inculturada, y por lo tanto no puede pretender anular los valores culturales, especialmente los de los pueblos indígenas, a través de implantar una cultura evangélica importada del extranjero y traída a nuestro país por los diferentes misioneros.

La pastoral debe interpretar la fe de forma autóctona, examinando a lo interno de la realidad nacional, para poder dar una respuesta apropiada y acorde a las necesidades de la iglesia guatemalteca.

La pastoral no se puede dar el lujo de ignorar la realidad nacional e internacional y aislarse de esta problemática, tampoco puede ceder y comprometer la palabra de Dios acomodándose a los movimientos sociales mundiales.

La pastoral debe tener la capacidad de entender los momentos y los tiempos que estamos viviendo y tener la versatilidad de servir a esta sociedad sin comprometer su esencia e identidad.

Los aspectos doctrinales son un elemento importante en la pastoral, pues el desarrollo de la pastoral depende de los enunciados doctrinales. Si la doctrina de una institución religiosa hace una clara separación entre lo mundano y lo sacro, la pastoral se circunscribirá a la visitación y la liturgia y a todos los aspectos eclesiásticos.

Por otra parte, si una institución religiosa considera dentro de su doctrina que todas las cosas son espirituales, entonces se tendrá que pensar en una pastoral específica para atender las diferentes esferas de relación de las personas, tal es el caso de una pastoral para los miembros de la iglesia con vocación política.

Mientras la predicación y la enseñanza estén lejos de los problemas sociales que aquejan a Guatemala y a los guatemaltecos, la pastoral no estará cumpliendo su cometido y la iglesia evangélica seguirá desorientada e irrelevante.

A pesar que la iglesia evangélica de Guatemala la constituye casi un tercio de la población guatemalteca, hasta este momento la iglesia no ha sido capaz de influenciar la sociedad, de tal manera que ocurran cambios en la acelerada descomposición social y la pérdida de valores éticos

y morales. Esto es una muestra de una pastoral desorientada, alejada de la realidad nacional y por lo tanto ineficiente.

2.2.4 La pastoral y las necesidades humanas

Sin lugar a duda la tarea pastoral no será eficiente, si no se toman en cuenta las necesidades humanas de las personas con las que se tiene relación, sin importar cual es su profesión, raza, posición económica, etc.

En el caso de los cristianos con vocación política, se debe estar consciente que son personas individuales y que como todos tiene necesidades que se podrían denominar humanas o provenientes de su humanidad. También se debe estar conciente que cada persona representa una forma distinta de pensar y de apreciar la vida, tanto de forma general como la suya propia.

Cada persona ha sido criada y enseñada por sus padres de forma diferente, y aunque vivan en el mismo país y con las mismas costumbres, cada casa o familia tiene sus particularidades y por lo tanto, cada familia tiene sus propios parámetros de pensamiento y su particular forma o modo de apreciar la realidad.

En la formación de cada persona han influido principalmente sus padres y luego sus amigos, maestros, compañeros de estudio, etc., por lo que cada persona presenta ciertas particularidades en su carácter y comportamiento que lo hacen una persona diferente a las demás.

Cada persona tiene sus propios conflictos, sus propios problemas, sus complicaciones, sus miedos y temores, su propia personalidad, sus gustos o preferencias, sus aspiraciones, sus sueños, sus metas, etc.

En la tarea pastoral, y especialmente en la consejería, no se puede excluir a aquellas personas que han decidido, por su formación y su vocación, involucrarse en los aspectos políticos del país, sino por el contrario, sabiendo que las personas involucradas en esta esfera son más susceptibles o están más expuestas a las tentaciones del mundo, la corrupción e inmoralidad, y que por lo tanto

necesitan un cuidado pastoral, si no especial, por lo menos como cualquier otra oveja que necesita de esta atención en su vida personal.

No existen fórmulas mágicas para solucionar los conflictos de las personas, pues para empezar el ser humano es complejo, individual y único, por lo que no se pueden tratar las situaciones de la misma manera, aunque parezcan iguales. Cada caso es un caso único, y deberá tratarse como tal, por lo que un pastor no puede, ni debe, comparar situaciones, conflictos o problemas que aparentan ser iguales, sino debe escuchar y tratar cada caso como algo nuevo y diferente.

En el caso de los cristianos en política, cada cristiano debe ser atendido primeramente como persona y luego tomar en cuenta su profesión o vocación. Esto es simple, un político cristiano sigue siendo un miembro de la iglesia con múltiples necesidades.

Tomando en cuenta la esfera de la ciencia, algunos psicólogos califican las necesidades humanas como “necesidades subjetivas”, pues dependen mucho de las evaluaciones cognoscitivas y afectivas que el individuo tenga de la vida como un todo. Sin embargo las necesidades humanas deben comprenderse desde el ámbito espiritual, pues el ser humano es la perfecta creación de Dios hecho a su imagen y semejanza.

Es difícil medir este tipo de necesidades, pues se pueden considerar abstractas y multidimensionales, por lo que los únicos indicadores con que probablemente se pueda considerar una forma de medir son el ánimo, la satisfacción con la vida, el afecto, actitud, etc.

Subjetivas o no, estas necesidades son reales para aquellos que las están sintiendo. Entre las necesidades que con más frecuencia se presentan en la labor pastoral y la consejería están las siguientes:

a. Necesidad de ser escuchado

La necesidad de ser escuchado es una de las necesidades humanas más sentidas; a menudo las personas se quejan diciendo que nadie los escucha y por eso nadie las comprende. En la mayoría de oportunidades, las personas realmente no necesitan ser comprendidas sino solamente ser escuchadas, pues en el momento en que alguna persona se toma el tiempo para escucharles, su necesidad es satisfecha.

Una persona que es escuchada por otra, satisface su necesidad de atención, pues la persona que la escucha le está enviando un mensaje que llena su necesidad: “me interesa lo que dices o lo que piensas”.

No se necesita ser un experto en el tema, para considerar que esta necesidad se va formando desde la niñez, ya que la mayoría de adultos, en particular en la relación de padres e hijos, no prestan atención a lo que los niños quieren comunicar, sembrando de esta forma la semilla de la necesidad de ser escuchados. Ahora pueden imaginar a un cristiano que se desenvuelve en un ambiente hostil y perverso en las esferas del estado, donde está luchando por ser luz y no cuenta con el apoyo pastoral de por lo menos ser escuchado por el simple hecho de estar supuestamente contaminado en el fango político. Esto es realmente desastroso, de allí que se hace necesario iniciar un proceso que permita realizar una pastoral de la política.

b. Necesidad de ser aceptado

La necesidad de pertenecer y ser aceptado en un grupo o círculo social hace que las personas sean capaces de muchas cosas, que podríamos calificarlas hasta de denigrantes, con tal de ser aceptados.

Ser parte de una comunidad es una necesidad natural del ser humano, sin embargo, las sociedades hoy en día se han vuelto comunidades excluyentes en lugar de ser incluyentes. Por esta razón la necesidad de aceptación de las personas es cada vez más fuerte y por lo tanto se observa con más

frecuencia a personas que luchan por ser incluidos en determinados grupos o comunidades, pues al ser aceptados su necesidad es satisfecha, la que muchas veces tiene un costo muy alto.

Un ejemplo muy claro de esta necesidad en la sociedad guatemalteca, se observa claramente en los jóvenes que cada día están engrosando las filas de las “maras” y pandillas, pues lamentablemente han encontrado en estas organizaciones delincuenciales un lugar y la aceptación de los demás.

Lamentablemente la iglesia se ha vuelto una comunidad excluyente, en el caso de los cristianos involucrados en política, pues lo primero que sucede a alguien que decide involucrarse en esta actividad, es la pérdida de todos sus privilegios y los servicios que prestaba en la iglesia.

Los políticos cristianos, que antes eran hermanos y servidores consagrados, de repente se convierten en visitantes raros que no tienen oportunidad de acceder a privilegios u otras formas de servicio que ayuden a su formación cristiana. Lo interesante de esto es que esta exclusión no le sucede a los comerciantes que tratan todos los días con impíos, en un mundo lleno de malas prácticas y corrupción, tampoco le sucede a los abogados que tienen que enfrentarse todos los días ante un sistema de justicia corrompido, complicado y peligroso, es decir, este tipo de trato excluyente, y a veces humillante, no se aplica a las demás profesiones y actividades, sino únicamente a la política.

c. Necesidad de Autoestima

La realización personal es una necesidad que todo ser humano manifiesta. Los seres humanos necesitan sentirse logrados, realizados, exitosos, triunfadores. Sin embargo es muy frecuente encontrar personas con altos niveles de frustración debido a que no se sienten realizados, sino por el contrario se sienten fracasados y desanimados.

Una de las razones por las cuales muchas personas no logran alcanzar una realización personal se debe a la baja estima que tienen por ellos mismos. En muchas oportunidades la raíz de la baja autoestima es el maltrato infantil y las agresiones verbales.

Muchas personas que han sido agredidas de forma verbal, han sido marcadas psicológicamente para ser fracasados. Palabras como “bueno para nada”, “no sirves para esto”, “tú no puedes”, han sido el alimento para desarrollar una baja autoestima.

En el caso que se está tratando, para una persona con vocación política es necesaria su participación en este ámbito para poder realizarse como persona, como profesional. Sin embargo, cuando en la iglesia se considera la política como un sinónimo de corrupción, mundano, pecado y otras palabras asociadas a estas, está colaborando y participando en la frustración de aquel hombre o aquella mujer con vocación política.

d. Necesidad de afecto

El afecto es considerado como una dimensión del bienestar subjetivo del hombre.

En la tarea pastoral, y especialmente en la consejería, es muy común encontrarse con personas necesitadas de afecto y de la aprobación de sus actos por parte de las personas con las que se relaciona.

Por diseño de Dios, los seres humanos necesitan sentirse amados y a la vez necesitan la oportunidad de mostrar amor hacia otras personas, por esta razón el afecto es una parte importante de la vida de las personas.

Se podrían seguir mencionando otros casos y otras necesidades, tales como la salud, la estabilidad económica, el trabajo en el sentido de sentirse útil, ser productivo, auto sostenible, exitoso, triunfador, etc.

No se debe desestimar ninguna necesidad que presente un individuo y tampoco se debe sobredimensionar una necesidad en especial. Todas las necesidades merecen la atención del pastor o del consejero espiritual.

2.2.5 La pastoral y las necesidades espirituales básicas

Todos los seres humanos tienen necesidades espirituales básicas que no son, necesariamente, religiosas en un sentido limitante de la palabra. Se debe reconocer que los seres humanos son seres espirituales que comprenden la existencia de una fuerza creadora y sustentadora mayor que ellos, a lo que llaman DIOS. Esto hace que todos y todas tengan necesidades espirituales específicas inherentes a la humanidad. Todo ser humano, de una o de otra forma, trata de satisfacer esas necesidades espirituales.

Sentir que esas necesidades son satisfechas es vivir la vida en toda su plenitud y dentro del plan de lo creado. Estas necesidades espirituales pueden enlistarse de la siguiente manera:

1. Desarrollar una filosofía de vida, un sistema de creencias y símbolos de vivencia que le den sentido a la plenitud de la vida humana.
2. Desarrollar valores e imágenes creativas que guíen su estilo de vida en forma constructiva.
3. Tener una relación y un compromiso con un Dios de amor que ayude a integrar, transformar y darle energía a la vida.
4. Desarrollar su ser superior, o alma, como el centro de su humanidad.
5. Renovar su confianza básica en la vida, a fin de mantener su esperanza en medio de las pérdidas y las tragedias.
6. Descubrir formas para moverse de la enajenación y alienación causadas por la culpa, hacia la reconciliación que trae el perdón y que conduce a la integridad.
7. Desarrollar formas para sostener la auto-estima, a través del conocimiento que son altamente valorados por Dios.

8. Sentir que la persona es amada por otros y otras y, si es posible, compartir la vida con una persona que conoce su intimidad y que la acepta tal cual es.
9. Tener momentos de trascendencia, místicos o "experiencias altas" en los cuales pueda experimentar lo eterno en medio del tiempo.
10. Pertenecer a una comunidad que le pueda nutrir en su jornada espiritual y que le sostenga en tiempos de sufrimiento y tribulación

2.2.6 La tarea pastoral en la consejería

Un pastor, cualquiera que sea su preparación teológica o la organización, misión, ministerio, etc. a la que pertenezca, no debe ni puede tomar a la ligera la labor pastoral en la consejería de las personas u ovejas a su cuidado.

Cuando una persona acude a un pastor para recibir consejería, el pastor deberá tomar en cuenta el estado real y emocional de la persona, para poder comprender el cuadro completo del problema o situación que ha provocado esta cita de consejería.

Cuando una persona involucrada en los asuntos políticos y de estado busca la consejería pastoral, no debe perderse de vista que es un ser humano, una oveja, un cristiano el que se acerca a pedir consejo. Se debe tomar en cuenta que sin importar su profesión, es un hombre o una mujer con necesidades espirituales que necesitan una atención pastoral.

No todos los problemas de las personas son de orden espiritual demoníaco, por lo que sería un error pensar que los políticos por estar involucrados en un mundo difícil, estén infestados de espíritus inmundos, por el contrario, en la mayoría de los casos los problemas son de orden emocional, aunque esto no quiere decir que la solución no sea espiritual.

No se necesita ser un experto en política para proveer cuidado pastoral a un político, la Palabra de Dios es suficiente para aconsejar a una persona con problemas emocionales o de cualquier índole, pero no se debe olvidar la necesidad de pedir a Dios por sabiduría para tratar cada caso



Lamentablemente algunos pastores y consejeros espirituales no hacen ninguna distinción entre problemas emocionales y problemas de tipo espiritual demoníaco, sino consideran que casi cualquier problema es causado por un espíritu inmundo y por lo tanto lo que necesita la persona que está aconsejando es una liberación.

Como ya se dijo antes, es un error comparar casos y comparar personas que están en situaciones similares, pues cada persona y cada caso deben tratarse en forma individual, particular y especial.

2.3 ¿Qué significa la política?

Lamentablemente el término se ha mal entendido y satanizado gracias al desprestigio de algunos nefastos personajes del mundo político nacional, que han hecho toda clase de actos no solamente reñidos con la ley, sino con la ética y la moral.

Partiendo del desconocimiento real de la palabra política y su razón de ser, se hace necesario conocer el significado de “política”.

Para los griegos⁷, la “Política” era todo lo concerniente a la polis o la ciudad y el estado. Para los romanos, la política es toda la actividad humana que pertenece al ámbito de lo público, que es aquello que se vincula en forma directa e inmediata al Estado o que converge hacia él.

También puede considerarse como la actividad de quienes procuran obtener el poder, retenerlo o ejercerlo con un fin específico y la de aquéllos que buscan al menos influir en las decisiones de estado.

La política es aquella práctica que se ocupa de gestionar, de resolver los conflictos colectivos y de crear coherencia social, y cuyo resultado son decisiones de carácter obligatorias para todos.

⁷ Política, Aristóteles, Traducción Patricio de Azcárate, Editorial Gredos, Madrid, 1998

La política es considerada como el proceso y la actividad orientada ideológicamente, para la toma de decisiones de un grupo que pretende alcanzar ciertos objetivos.

Las definiciones clásicas⁸ apuntan a definir política como el "ejercicio del poder" en relación a un conflicto de intereses. Se debe mencionar que existen definiciones fatalistas como la de Carl Schmitt que define la política como juego o dialéctica amigo-enemigo, que tiene en la guerra su máxima expresión; o de Maurice Duverger que la define como lucha o combate de individuos y grupos para conquistar el poder que los vencedores usarían en su provecho.

El término política tuvo su origen en Grecia, sin embargo la teoría política y la ciencia política aparecen hasta en el Estado Moderno. El introductor de una mentalidad realista en el análisis del poder y en la adaptación de medios a los fines de la comunidad fue Maquiavelo, filósofo, político y escritor, nacido en Florencia en 1469, y es quien ha influenciado grandemente el pensamiento político.

Una vez explorados los diferentes conceptos del término político, se puede concluir que un político es aquella persona dedicada a la actividad política, versado en las cosas de gobierno y estado y en las necesidades de la comunidad.

2.3.1 La tarea política como misión

En los últimos tiempos se está viviendo un genuino despertar evangélico en lo concerniente a la responsabilidad política. La iglesia evangélica que, relativamente, hasta hace poco tiempo era considerada una minoría sin ninguna incidencia en los asuntos públicos, ahora procura una participación, a través de sus miembros, en las esferas de gobierno y por supuesto en las contiendas electorales.

⁸ Artículo La Política, <http://www.arje.hotusa.org>

La participación de los cristianos en eventos políticos u ocupando puestos de gobierno a alto nivel, podría marcar nuevos rumbos para la política nacional guatemalteca y para la iglesia evangélica en general.

Aunque no existe ninguna garantía de que los cristianos que han ingresado y estén por ingresar en las filas políticas, logren afectar de manera decisiva las desprestigiadas estructuras de la política criolla, el estado y sus instituciones, sí se debe considerar como la oportunidad de propiciar cambios que podrían considerarse lentos pero que un día darán su fruto. En cuestiones de política no bastan las buenas intenciones, hay que prepararse para ingresar en este complicado mundo donde se hace necesaria la luz, pues se debe estar conciente de las grandes presiones existentes en un mundo dominado por grandes intereses organizados a nivel mundial.

Sin embargo, ya no puede ser posible que los cristianos se mantengan al margen de la vida política y de estado. Es necesario que la tarea política se encare de manera urgente, pero con un verdadero sentido de misión. El cristiano que quiera participar en política debe estar seguro que está siendo enviado por el Señor del Universo, a mostrar la soberanía de Dios sobre todo aspecto de la humanidad.

No existe ninguna base para una política en la cual se pretenda ejercer el poder en el nombre de Dios. Lo que sí se puede hacer es servir a Dios en el campo político. Ser un cristiano que vive su fe en medio de las ambigüedades del ejercicio del poder. No debemos olvidar la oración de Jesús que pedía que sus discípulos vivieran en el mundo sin ser del mundo. Este ruego aún está vigente el día de hoy.

Sea agradable o no, mientras los cristianos estén en el mundo están obligados a responder a los desafíos que la política plantea, aunque esta sea para algunos una tarea satánica y para otras un deber cristiano.

El desafío que los políticos cristianos tienen, es saber diferenciar y guardar la distancia entre la política de este mundo y la Política del Reino de Dios. Esto significa que se debe mantener una

actitud crítica frente al poder y juzgar todos los hechos a la luz de los principios y valores bíblicos, aunque esto cause choques y conflictos en el campo político.

Los políticos cristianos deben tener claro que el poder no tiene la última palabra y por lo tanto nadie puede invocarlo y ponerse por encima de los principios y valores bíblicos. La tarea de los políticos cristianos es vivir los principios del Reino de Dios y traducirlos al lenguaje de los reinos de este mundo, con el único fin de hacerles saber que sobre el más alto hay otro más alto llamado DIOS.

Pensar que los políticos cristianos deben alcanzar las más altas esferas de poder para desde allí influenciar a la nación, es una estrategia equivocada. Los políticos cristianos deben insertarse en todos los niveles de poder, si se quiere alcanzar cambios concretos a favor de la sociedad.

Por otra parte, la tarea política con sentido de misión, pretende plantear un serio desafío en el campo de la reflexión y el estudio, con miras a desarrollar una pastoral de la política que acompañe a los políticos cristianos en el campo de la acción. No se puede pensar en algo teórico totalmente desvinculado de la realidad social, humana y cristiana en el campo de la política.

2.3.2 Modelos bíblicos de Gobierno

a. Modelo de gobierno en la época de los Patriarcas

Esta época de gobierno comprendida entre los años “1850 a 1570 A.C.”⁹ modela una forma de gobierno para los hebreos, la cual podemos catalogar como única, puesto que en otros pueblos no sucedía igual, que presenta características especiales de liderazgo que no solamente se ven diferenciados por los lazos tribales y familiares, sino esencialmente por el nexo creado entre el Dios y los patriarcas a partir de la Revelación. La elección de los patriarcas tenía el toque sobre

⁹ Loel Rapel, Universidad de Bar Ilan (Israel), www.masuah.org

natural de Dios, es decir, era una elección Divina que no se articula en base a criterios de primogenitura:

“Mas yo estableceré mi pacto con Isaac, el que Sara te dará a luz por este tiempo el año que viene”.¹⁰
”Génesis 17:21

“Mas su padre no quiso, y dijo: Lo sé, hijo mío, lo sé; también él vendrá a ser un pueblo, y será también engrandecido; pero su hermano menor será más grande que él, y su descendencia formará multitud de naciones.¹¹” Génesis 48:19,

Esto viene a reforzar el factor ideológico de poder absoluto en la concepción del liderazgo patriarcal.

El hecho que en el modelo patriarcal no exista una división de las funciones de liderazgo, (hallándose las tres fuentes de autoridad es decir la Divina, la sacerdotal y la civil en un mismo patriarca) sería una situación de excepción. Se puede explicar este fenómeno tan especial en la historia del liderazgo judío, por el número reducido de sus integrantes, por la falta de instituciones políticas en una situación de constitución en estado primitivo, y en la presencia de los lazos de parentesco como factores de cohesión grupal. El asunto es que la época patriarcal, no se está frente a un grupo político en sí, tal y como se concibe en esa época sino que se trata de la prehistoria del liderazgo hebreo. Se tendrá que esperar que los descendientes de Jacob/Israel se multipliquen en Egipto, para que se pueda hablar de un pueblo y el establecimiento de un gobierno más o menos como lo percibimos hoy en día.

b. Modelo de gobierno en la época de los Jueces

Este período cubre el tiempo transcurrido entre la muerte de Josué y el establecimiento de la monarquía judía. Se podría decir que en este momento el pueblo de Israel estaba experimentando

¹⁰Reina Valera Revisada (1960) Sociedades Bíblicas Unidas, 1998

¹¹ibid, Reina Valera Revisada (1960)

una crisis política que produce ingobernabilidad e inestabilidad social. Este período de la historia de Israel se sitúa entre los años “1380 y 1050 a.C.”¹²

“Bajo el liderazgo de Josué, Israel había conquistado y ocupado, en líneas generales, la tierra de Canaán, pero extensas áreas no habían pasado aún a manos de las tribus individuales. Israel hizo lo malo continuamente ante los ojos del Señor: -no había rey en Israel; cada uno hacía lo que bien le parecía- (Jueces 21:25). Sirviendo deliberadamente a dioses ajenos, el pueblo de Israel rompió su pacto con el Señor. En consecuencia, Dios los entregó en manos de varios opresores. Cada vez que el pueblo clamó al Señor, Él levantó fielmente un juez que trajo la libertad a su pueblo. Estos jueces que el Señor escogió y ungió con su Espíritu eran líderes civiles y militares. El libro de los Jueces no sólo ofrece una visión retrospectiva de la conquista de Canaán por Josué y describe las condiciones de esa región bajo el período de los jueces, sino que anticipa el establecimiento de la monarquía en Israel.¹³”

El período de los Jueces proporciona un vínculo importante entre la llegada a la tierra prometida y la conquista incompleta de la misma y la instauración de la monarquía como un modelo político centralista y hereditario. El período de los jueces dio lugar a la anarquía política y en el ámbito religioso-espiritual a la apostasía, provocando así un caos político y religioso que a la postre serviría como justificación para demostrar la necesidad de establecer una monarquía permanente, centralizada y hereditaria para gobernar al pueblo de Israel.

Se pueden identificar por lo menos tres rasgos que caracterizan esta época, primero, la evidente ausencia de cohesión social y política, pues cada tribu tenía una organización independiente y solucionaban sus problemas de la forma en que consideraban conveniente. El segundo rasgo tiene que ver con el cambio profundo en la forma de vida, ya que se convierten en pueblo sedentario y agricultor, cosa que por lo menos los que salieron de Egipto no habían experimentado.

Este cambio trae repercusiones sociales y económicas en lo concerniente a la repartición de la tierra cultivable y en la posesión de ella. También trajo repercusiones religiosas en lo referente a la difusión del culto cananeo a Baal, dios de la fecundidad de la tierra. El tercer rasgo tiene que ver con la continua amenaza de los pueblos vecinos que van desde las bandas de madianitas que

¹² Biblia plenitud, Editorial Caribe, 1884, página 295.

¹³ Hayford, Jack W., General Editor, *Biblia Plenitud*, (Nashville, TN: Editorial Caribe) 2000, c1994.

robaban y destrozaban los sembrados, hasta los conflictos con Edom o Moab que les imponen fuertes impuestos o tributos.

“La principal amenaza la constituye un pueblo joven, que se ha establecido en la costa poco antes, los filisteos. Aunque pequeños en número y con un territorio muy reducido, su perfecta organización política y militar, junto con su elevado grado de industrialización para aquella época, le permite atacar y dominar continuamente a Israel. Esta amenaza filistea culmina, el año 1050, con la derrota de los israelitas en Afec y la destrucción del santuario de Siló.

Por una reacción típica, es precisamente esta derrota la que marcará el futuro de Israel. Las tribus caen en la cuenta que es imposible defenderse de este poderoso enemigo si no se unen y organizan de forma nueva. En el espacio de pocos años se va a producir un cambio fundamental, la instauración de la monarquía.¹⁴

Este modelo político estaba constituido por hombres y mujeres que fungían como jueces y por lo tanto, de forma unilateral, tomaban decisiones políticas y religiosas. La responsabilidad de un juez era mucho más que emitir juicio o sentencia sobre algún asunto que se estuviera tratando, pues el ámbito de acción de los jueces era muy amplio. Estaba relacionado directamente con el gobierno, el estado, las leyes, el ejército, la seguridad, los impuestos etc.

“**juez**, *shaphat*, Strong #8199: Uno que juzga, gobierna, emite juicio, pronuncia sentencia o decide asuntos. La raíz es *shaphat*, que significa «juzgar», «decidir» y «emitir sentencia». En muchos idiomas occidentales tanto «juicio» como «juzgar» tienen connotaciones negativas, pero esto no es así en el hebreo o el español. El juicio presupone cierto equilibrio entre la sabiduría y la ética que, de estar presente en la mente de un gobernante, le permitiría gobernar equitativamente y mantener la tierra libre de injusticia. El juicio, cuando se relaciona con Dios, es la facultad divina por medio de la cual este gobierna el universo de una forma justa y tomando decisiones que mantendrán o traerán un estado de justicia. Abraham describió a Dios como el Juez de toda la tierra (Génesis 18.25). En el libro de Jueces, Dios levantó jueces humanos (*shophtim*) que gobernaron a Israel, ejecutaron justicia y tomaron importantes decisiones.¹⁵

Tanto Elí como Samuel pertenecen a ese periodo de transición política de los jueces y por lo tanto están considerados dentro del grupo de personajes que ejercieron autoridad como jueces. La carrera entera de Samuel dibuja una mezcla de político y profeta, desde su nacimiento hasta su muerte. La estéril Ana, con el anhelo de una mujer hebrea que desea hijos, le pidió uno a Dios, y se lo devolvió a Dios. Así que, fue criado en el tabernáculo en Silo por el sumo sacerdote llamado Elí, quién fungía también como el juez de aquel tiempo. Elí unió los dos oficios en una sola persona pues era sacerdote y juez del pueblo. El envejecido Elí, aunque era puro en lo personal,

¹⁴ José Luis Sicre, Introducción al Antiguo Testamento, Verbo Divino, página 291-292

¹⁵ Hayford, Jack W., General Editor, *Biblia Plenitud*, (Nashville, TN: Editorial Caribe) 2000, c1994.

permitió que los flagrantes pecados de sus hijos se cometieran y no los impidió. Sin lugar a dudas, el no impedir que sus hijos abusaran del poder político y religioso fue un error muy notorio y deplorable del gobierno de Elí, que concluyó con la muerte de sus hijos y con la del mismo Elí. A través de Samuel, Dios reveló la caída de la casa de Elí. Ésta sucedió durante la famosa batalla de Afec, cuando los filisteos mataron a los hijos de Elí y capturaron el arca. Elí murió al oír las noticias.

“Los años de oscuridad son aliviados con la creciente esperanza de que Samuel sea llamado a ser profeta de Dios. La obra de Samuel se puede resumir así:

1) Realizó una gran reforma nacional, renovando el pacto y llevando al pueblo otra vez a la adoración a Jehová. 2) Siendo atacado por los filisteos, ganó tal victoria en Ebenezer, que aquéllos jamás volvieron a atacar durante su período como juez. 3) Organizó las compañías de los profetas. 4) “Juzgó” a Israel durante toda su vida. 5) Preparó el camino para la monarquía, e introdujo ésta, ungiendo a Saúl, y después del rechazo de éste, ungiendo a David. Así, Samuel pertenece al período de transición entre los jueces y la monarquía. Es el último y el más grande de los jueces, y el primero en la gran línea de profetas hebreos después de Moisés.”¹⁶

En resumen, en lo político, no había organización, ni capital, ni gobierno nacional. Moisés había dado un sistema religioso, pero no había una constitución política bien definida que diera viabilidad a una organización social sostenible. Existían doce tribus, las cuales algunas veces se unían para su defensa común, o para disputar entre sí hasta casi llegar al punto de la mutua exterminación. No obstante, eran tres los lazos que les impedían dividirse en una docena de débiles naciones:

a. Antepasados e historia comunes.— Abraham fue el fundador de la raza; compartían la misma reverencia por Isaac y Jacob; a la vez que destacados nombres tales como los de José, Moisés y Josué, y las glorias en el Mar Rojo, en el Jordán, y de la conquista, eran una herencia nacional.

b. Una lengua común, el hebreo.— El idioma jugó un papel importante para mantenerse relacionados e identificados, pues la lengua les hacía un grupo diferente en el concierto de los pueblos. Como en cualquier tiempo, la comunicación constituye un factor importante para las relaciones sociales y por ende el idioma es lo que hace viable una comunicación clara.

¹⁶ “La verdad Para Hoy”2002, Capítulo 7, página 3.

c. *Una religión común.*— El tabernáculo había sido establecido en Silo. Había un altar. Allí moraba el Sumo Sacerdote de la nación. Allí se ofrecían los sacrificios nacionales diariamente. A ese lugar iban los representantes de las tribus a las tres grandes fiestas anuales. Tales eran las fuerzas centrípetas que funcionaban. Los griegos tenían lazos similares; pero las condiciones geográficas al comienzo, desarrollaron un individualismo tan intenso, que ellos jamás se fundieron en una sola nación. Estos lazos sujetaron a los hebreos hasta que encuentran en el profeta Samuel, y en el rey David, la sublime fe, y el genio para la organización política que los fundió en una sola nación.

*Los jueces de Israel*¹⁷

A. Opresión de Mesopotamia	1. Otoniel
B. Opresión de Moab	2. Aod
C. Opresión de Filistea	3. Samgar
D. Opresión de Canaán	4. Débora
E. Opresión de Madián	5. Gedeón
	6. Abimelec
	7. Tola
	8. Jair
F. Opresión de Amón	9. Jefté
	10. Ibzán
	11. Elón
	12. Abdón
G. Opresión Filistea	13. Sansón
H. Según 1ª. Samuel	14. Elí
	15. Samuel

c. Modelo de gobierno en la época de la Monarquía

La monarquía constituye otro modelo de gobierno en la historia política del pueblo de Israel, cuyos inicios se tornaron difíciles. Para algunas personas de la época que se consideran defensoras de la tradición, este modelo político constituía un atentado contra Dios, quien es el único Rey de Israel. Sin embargo, fue el mismo pueblo de Israel quien a través de los ancianos

¹⁷ Biblia Plenitud, versión Reina Valera 1960, Editorial Caribe, 1994

pide a Samuel que se nombre un rey para que los gobierne, pues los hijos de Samuel se habían desviado del camino de la justicia andando en corrupción y abusos.

“Entonces todos los ancianos de Israel se juntaron, y vinieron a Ramá para ver a Samuel, ⁵y le dijeron: He aquí tú has envejecido, y tus hijos no andan en tus caminos; por tanto, constitúyenos ahora un rey que nos juzgue, como tienen todas las naciones. (1 Samuel 8:4-5)”¹⁸

La idea no fue del agrado de Samuel, sin embargo tenía que reconocer que haber heredado la función política y el cargo público de Juez a sus hijos, no fue la mejor elección y tampoco podía ignorar su vejez y los actos de la vida pública de sus hijos. (1º. Samuel 8:1-3)

Por otro lado en 1º. Samuel versículos 8 y 7, Jehová dijo a Samuel que escuchara al pueblo en cuanto a su deseo de poner rey sobre ellos, pues no estaban desechándolo a él como juez y profeta sino a Él como Dios y Rey.

Una característica de este modelo político, es que es Dios quién dicta a través de Samuel las características y funciones que tendría el nuevo rey, dejando muy claro, de esta manera, que la delegación de autoridad civil y política sobre aquellos hombres que dirigirían los destinos de los pueblos proviene de Dios, lo cual no quiere decir que sea Dios el responsable del uso que estos hagan de la autoridad delegada. Por otra parte se debe mencionar que esta delegación de autoridad nace de la insistencia del pueblo en tener un modelo de gobierno encabezado por una persona elegida por ellos para que sea éste quien dicte las reglas de convivencia social.

En 1º. Samuel capítulo 8, Dios diseña un marco de referencia de autoridad, que el nuevo rey de Israel tendría sobre el pueblo, para que éste no se excediera y a la vez para que el pueblo supiera y conociera el nuevo modelo de gobierno. Dice:

“Ahora, pues, oye su voz; mas protesta solemnemente contra ellos, y muéstrales cómo les tratará el rey que reinará sobre ellos.¹⁰ Y refirió Samuel todas las palabras de Jehová al pueblo que le había pedido rey. ¹¹Dijo, pues: Así hará el rey que reinará sobre vosotros: tomará vuestros hijos, y los pondrá en sus carros y en su gente de a caballo, para que corran delante de su carro; ¹²y nombrará para sí jefes de miles y jefes de cincuentenas; los pondrá asimismo a que aren sus campos y sieguen sus mieses, y a que hagan sus

¹⁸ Reina Valera 1960, Sociedades Bíblicas Unidas, 1998

armas de guerra y los pertrechos de sus carros. ¹³Tomará también a vuestras hijas para que sean perfumadoras, cocineras y amasadoras. ¹⁴Asimismo tomará lo mejor de vuestras tierras, de vuestras viñas y de vuestros olivares, y los dará a sus siervos. ¹⁵Diezmará vuestro grano y vuestras viñas, para dar a sus oficiales y a sus siervos. ¹⁶Tomará vuestros siervos y vuestras siervas, vuestros mejores jóvenes, y vuestros asnos, y con ellos hará sus obras. ¹⁷Diezmará también vuestros rebaños, y seréis sus siervos. ¹⁸Y clamaréis aquel día a causa de vuestro rey que os habréis elegido, mas Jehová no os responderá en aquel día. ¹⁹Pero el pueblo no quiso oír la voz de Samuel, y dijo: No, sino que habrá rey sobre nosotros; ²⁰y nosotros seremos también como todas las naciones, y nuestro rey nos gobernará, y saldrá delante de nosotros, y hará nuestras guerras. (1ª. Samuel 8:9-20)¹⁹

A pesar de las advertencias de Samuel sobre el futuro gobierno, el pueblo decidió la instauración de la monarquía eligiendo como rey a Saúl, con la esperanza que él librara al pueblo de la amenaza filistea, aunque fuera de forma temporal. Saúl, en su obsesionada idea de la posibilidad de ser relevado de su cargo por David, deja de poner atención a los verdaderos problemas de gobierno, permitiendo que los filisteos no solamente reforzaran su organización militar, sino que los derrotaran en la batalla de Gelboe o Gilboa donde murieron sus hijos y también donde Saúl, malherido, tomó la decisión de suicidarse.

A Saúl lo sucede David, quien es ungido por Samuel el profeta, dejando entrever la autoridad política del profeta, pues era él quien lo nombraba y lo declaraba rey. En ese sentido podemos ver ya que se dibujan dos esferas de autoridad o dos poderes del Estado. El nombramiento de David como rey revela un hecho muy interesante pues en sus inicios es elegido rey del sur y no fue sino hasta siete años después cuando las tribus del norte le piden que reine sobre ellos; mostrando de esta forma que la unidad de las tribus en el tiempo de Saúl, no solamente era tensa entre estos dos grandes bloques, sino que era políticamente superficial y cosmética.

La primera decisión política de David muestra su inteligencia y su estrategia política para establecer un gobierno de unidad, ya que estableció una capital para establecer allí el centro del gobierno. Astutamente decide conquistar la ciudad cananea de Jebús, conocida después como Jerusalén y no escoger como capital del reino a ninguna ciudad del norte o del sur que provocara algún enfrentamiento y una fisura más en la frágil unidad del reino. A partir de la conquista de Jerusalén se consolida el reino unido y la ciudad de Jerusalén se constituye en la capital de reino y la ciudad personal de David.

¹⁹ Reina Valera 1960, Sociedades Bíblicas Unidas, 1998

Si lugar a dudas, las estrategias políticas de David no podrán atribuirse solamente a su gran capacidad de estadista, de hecho, David no estudió para ser estadista, así que, se puede decir que Dios estuvo guiándolo en todas estas decisiones, que lo harían establecer su reinado y dar estabilidad al gobierno central. En otras palabras, Dios nunca estuvo ajeno a los procesos políticos de su pueblo, sino por el contrario participó activa y decisivamente en todos los hechos políticos de Israel.

2.3.3 La relación entre la Política y la Biblia

Se debe discutir el tema sobre la relación existente entre la Biblia y la política, partiendo de la premisa que, para todo cristiano, la Biblia representa la regla de fe y práctica de vida y, en consecuencia, para los cristianos la Biblia seguirá siendo la regla en el área política. Para el cristiano esto es fácil de entender, puesto que Dios es siempre y en todo soberano y por lo tanto Su Palabra, la Biblia, es la ley y el libro de consulta para orientar todas las actividades del ser humano y, entre ellas las actividades políticas.

La Biblia contiene la historia de Dios y Su pueblo, por medio de la cual ilustra y enseña a todo lector y especialmente al cristiano, las diferentes formas de gobierno y actitudes de políticos, así como el funcionamiento del Estado y las obligaciones y responsabilidades del gobierno.

La Biblia también contiene principios eternos que permitirían guiar la conducta de la sociedad humana a una prosperidad permanente, pues en ella se encuentra la base de la justicia, la equidad y las reglas que permitirían que la convivencia humana fuera pacífica y armoniosa, por lo que se podría decir que la Biblia también es la base de la política sana.

En las ciencias políticas, en un Estado democrático, la última palabra en lo referente a los asuntos de gobierno la tiene la voluntad de las masas, el sentimiento de justicia del individuo o los derechos humanos. Otros consideran que el Estado es un cuerpo autónomo y por lo tanto puede

decidir lo que le convenga. Lo que no se toma en cuenta muchas veces, es que la base de la política, del Estado y del gobierno seguirán siendo los humanos, o mejor dicho los ciudadanos, quienes están hechos a la imagen de Dios y por lo tanto dotados de capacidades y necesidades materiales y espirituales que en muchas ocasiones, no son tomadas en cuenta en los aspectos políticos.

Algunos políticos tratan de entender la necesidad de poner la Biblia como fundamento del quehacer político, introduciendo actividades religiosas en reuniones políticas; coloreando de alguna manera esta actividad con pincelazos de la Biblia a través de una reflexión bíblica, una oración o referencia ocasional de Dios en sus discursos. Sin embargo no consideran la Biblia como criterio a seguir, sino que las opiniones y las teorías humanas se convierten en el camino donde transita la política.

Lo difícil para los partidos políticos es tener una plataforma fundamentada en la Biblia, pues la política tradicional cambia su plataforma y sus convicciones y fundamentos cada vez que se enfrentan a comicios electorales. Lo que sí debe quedar claro es que la Biblia no ofrece un sistema político, organizado como tal; del cual se pudiera decir que es el modelo único; sin embargo la Biblia sí contiene modelos políticos de gobierno desarrollados durante la historia del pueblo de Israel que tienen como común denominador a Dios y la Ley.

Aunque este sistema fue hecho para otros tiempos, y en otras condiciones, esto no significa que no podamos extraer de la Biblia principios eternos que deben dibujar y controlar los sistemas políticos de hoy; pues estos principios no envejecen, sino como todo principio es eterno, inmutable y pertenece a todos los tiempos y a todas las condiciones. Entonces, se puede decir que sí es posible construir sistemas y plataformas políticas basados en principios bíblicos que respondan a las condiciones sociales existentes.

Los principios bíblicos no son pasajes aislados de la Biblia que pueden aplicarse a una situación en particular; sino que los principios se descubren a través de todas las Escrituras y se manifiestan de diferentes formas y en diferentes ocasiones dando al ser humano lineamientos

claros de convivencia social y comportamiento individual. De allí que los principios no solamente tienen que ver con temas que podrían llamarse religiosos, sino que son aplicables a los problemas sociales, a los problemas políticos, a los límites del poder gubernamental, a los derechos y garantías individuales, entre otros.

La justicia, la equidad y el bienestar son temas eminentemente políticos y a la vez eminentemente bíblicos; de allí la insistencia en que los principios de la Palabra de Dios son aplicables a todos los ciudadanos de un Estado. Si se adopta la Biblia como la regla incondicional en las cuestiones políticas y se deja pensar que es un libro solamente religioso, las cuestiones políticas se verían guiadas por principios eternos e inmutables y no por conveniencias y decisiones casuísticas que, día a día, dañan los sistemas políticos y deterioran las sociedades.

En conclusión la Biblia tiene mucho que decir en los aspectos políticos de una sociedad.

2.3.4 El Estado y el Cristianismo

Se puede definir el Estado como una comunidad política que tiene como residencia un territorio específico y que está organizado bajo un gobierno particular, el cual es reconocido por el pueblo. Sin embargo se debe pensar un poco antes del concepto de Estado, en quién originó el Estado, para poder entender porqué existen los Estados.

“Se han dado diferentes explicaciones. Algunos afirman que la formación de Estados se debe solamente a una costumbre antigua. Se dice que en la evolución de la raza el Estado emergió como una simple costumbre con tradición tribal. Pero si la base del Estado es tan sólo una costumbre firmemente establecida, se puede decir de inmediato que tiene una escasa base moral. Cualquier grupo que así lo desee, tendría el derecho de derrocar la autoridad del Estado, siempre y cuando tenga la fuerza bruta para hacerlo. Otros afirman que la aparición del Estado se debe a que en tiempos primitivos los hombres hicieron algún acuerdo en dicho sentido. Algunos teóricos creen que originalmente el hombre se comportaba como un lobo hacia los demás seres humanos y para protegerse uno del otro, los seres humanos acordaron formar el Estado. Otros afirman que la formación del Estado se debió a que la sociedad se fue volviendo cada vez más compleja.”²⁰

²⁰ H. Henry Meeter y Paul Marshall. Principios Teológicos y Políticos del Pensamiento Reformado. Pág. 90. Libros Desafío 2001.

De acuerdo a estas opiniones, el Estado no tiene nada que ver con una creación divina o un acto providencial de Dios, ni siquiera por una causa natural o inherente al ser humano, sino que el Estado es una simple costumbre o un acuerdo común entre los hombres.

El hombre posee rasgos individuales y sociales que le permiten vivir en armonía y organizado en familias y familias formando sociedades. Sin embargo este instinto social cohesivo, es parte de la naturaleza que Dios puso en su creación. De allí que Dios, en su providencia divina, ha dispuesto formar el Estado con el objeto que los miembros de esa sociedad, elijan gobiernos que promuevan los intereses comunes y administren la justicia.

Otro aspecto importante de mencionar, es que en el momento que un grupo que vive en un territorio independiente se une para promover el bien común y asegurar fines comunes, necesitará de gobierno, de gobernantes, de leyes y de fuerza pública para hacer cumplir estas leyes; lo cual implica autoridad, y la única fuente de autoridad es Dios.

“Respondió Jesús: Ninguna autoridad tendrías contra mí, si no te fuese dada de arriba; por tanto, el que a ti me ha entregado, mayor pecado tiene. Juan 19:11”²¹

Por otra parte es necesario hacer un análisis sobre la necesidad, o no, de un Estado cristiano, a sabiendas que éste ha sido un tema que ha levantado serias discusiones y conflictos, tanto entre cristianos dentro de la iglesia, como en el ambiente político. No es prudente responder a esto con un sí o un no, sino que es necesario aclarar algunos términos primeramente. Se debe comenzar diciendo que el Estado no es una institución eclesiástica como tal, pero sí es una institución que Dios creó y colocó en este mundo con el objeto de poner límites, orden y gobierno entre los pueblos, sin importar su credo religioso. Dios creó la forma de gobierno y el hombre la aplica su situación.

“La institución del Estado se encuentra entre mahometanos, budistas, persas, griegos y romanos antiguos, y gentes que no están bajo la influencia de los principios del cristianismo. No obstante la Biblia nos dice que todos estos gobiernos fueron instituidos por Dios. Por tanto, aunque el Estado como institución no es de una formación peculiarmente cristiana, tiene un origen divino. Ahora bien, muchos de los principios cristianos: el amor, la misericordia, la justicia, son principios universales que tienen su origen en Dios, son revelados en la naturaleza y sostenidos por la gracia común. En consecuencia, todo gobierno que se deje llevar por

²¹ Reina Valera 1960. Sociedades Bíblicas Unidas. 1998.

ellos está actuando bajo la influencia de Dios, según sus mandamientos y en concordancia con los principios cristianos”²²

Ahora bien, para pensar que un Estado es cristiano, tendríamos primeramente que definir a qué se le llama cristiano, pues para hablar de un Estado cristiano, o calificarlo como cristiano, tendría el cristianismo, o el espíritu cristiano, que ejercer una influencia tal, al punto que la aplicación de principios cristianos en la administración de los asuntos civiles sea casi absoluta.

Por otra parte se debe aclarar que el hecho que algunos cristianos encabecen, o tengan control sobre la administración pública y los asuntos civiles del Estado no quiere decir que el Estado es cristiano, pues los cristianos serán los funcionarios y no las políticas del Estado. Sin embargo, como ya se dijo, si las políticas del Estado están sujetas a los principios bíblicos, entonces se podría calificar a ese Estado como un Estado cristiano, de acuerdo a la conciencia y entendimiento que los creyentes tienen.

Si Dios es el supremo gobernante, ningún hombre y mucho menos ningún cristiano, debería insistir en que la Biblia y sus principios son cuestiones privadas que pertenecen a la esfera espiritual y mucho menos divorciar las esferas sociales, políticas y de otro tipo de las ordenanzas de Dios. Así que los individuos, la Iglesia, el Estado, el gobierno y todo lo creado deberían postrarse ante las ordenanzas del Dios soberano; pues Él es soberano en todas las áreas de la vida y por lo tanto debe ser reconocido también en el área política.

Se debe dejar claro que el Estado no está llamado a hacer el trabajo de la Iglesia y que la Iglesia no debe aprovecharse del Estado para hacer su trabajo. No obstante el Estado está atado a su Creador y a Su Palabra, de la misma manera que la Iglesia lo está.

“Un Estado es cristiano cuando guiado por la Palabra de Dios conserva el respeto por la autoridad, cuando castiga el mal de acuerdo a las ordenanzas divinas, cuando no es indiferente a la culpa y responsabilidad de oficiales gubernamentales y de sus ciudadanos, cuando afirma la santidad del matrimonio y la familia humana, observa el día de El Señor, promueve la filantropía, honra a la Iglesia y su misión en el mundo y en

²² H. Henry Meeter y Paul Marshall. Principios Teológicos y Políticos del Pensamiento Reformado, página 98. Libros Desafío 2001.

otras formas similares revela que está empapado del espíritu cristiano en todo lo que se relaciona en su propia esfera de gobierno.”²³

Algunas corrientes cristianas como el arminianismo y el romanismo, entre otros, han sostenido que el término cristiano se podría aplicar al Estado cuando el Estado reconoce a Cristo como gobernante de él, en la misma forma que lo es de la Iglesia, de tal manera que los funcionarios del Estado están obligados a obedecer todos los mandamientos de la Palabra de Dios. Aunque estas corrientes cristianas han sostenido este pensamiento, al final de sus análisis arribaron en conclusiones diferentes en cuanto a la aplicación de este principio.

La Biblia sostiene que Cristo es la autoridad universal, como leemos en el evangelio de Juan 3:35 “El Padre ama al Hijo, y todas las cosas ha entregado en su mano.”²⁴

También en el evangelio de Juan 17:2 leemos “como le has dado potestad sobre toda carne, para que dé vida eterna a todos los que le diste.”²⁵

Se debe hacer notar de una manera especial las palabras de Jesucristo dichas justamente antes de ascender al cielo y sentarse a la diestra de Dios, las cuales quedaron registradas en el evangelio según Mateo 28:18-20:

“Y Jesús se acercó y les habló diciendo: Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra. ¹⁹Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; ²⁰enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén.”²⁶

Se debe hacer una separación muy clara entre el gobierno de la Iglesia y el gobierno del Estado, pues aunque Cristo tiene autoridad sobre todo, esto no significa que la Iglesia, tomando en cuenta que Cristo es la cabeza de ella, pueda pretender sojuzgar y sujetar al Estado y todos sus componentes. Por otra parte el Estado tampoco puede entrometerse en los asuntos de la Iglesia creyendo que tiene la fuerza y el manejo de las leyes para hacer de la Iglesia una institución más

²³ P.A. Diepenhorst, *Ons Isolement*. Kampen: J.H. Kok, 1935, página 33

²⁴ Reina Valera 1960. *Sociedades Bíblicas Unidas*. 1998.

²⁵ *Ibid*, Reina Valera 1960.

²⁶ *Ibid*, Reina Valera 1960.

del Estado. En otras palabras deberá respetarse las áreas de autoridad e influencia de ambas instituciones.

Para finalizar este tema se debe decir que el Estado fue originalmente instituido por Dios, para velar por los intereses culturales y sociales, velar por el bien del individuo, la familia y cualquier otra esfera que se desarrolle a partir de intereses privados. El Estado deberá ser un instrumento de Dios en favor del establecimiento del reino de Dios.

2.3.5 El gobierno y la ley de Dios

Una de las principales tareas del gobierno es la administración del derecho y la justicia, y por lo tanto el gobierno está obligado a defender a aquellos ciudadanos honestos y obedientes de la ley. La Biblia nos dice en Romanos capítulo 13:3-4 “³Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; ⁴porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo.”²⁷

El gobierno ha recibido de parte de Dios la autoridad delegada para administrar la ley, ahora bien, ¿a qué leyes se refiere? Lógicamente la Biblia contiene una serie de leyes que son de aplicación exclusiva para el pueblo de Israel en los tiempos y en las condiciones en que ellos estaban viviendo; de tal forma que no son de aplicación universal y mucho de aplicabilidad para los tiempos de hoy.

Las leyes que sí son de carácter universal están declaradas en el decálogo, o los diez mandamientos como también se le conocen. En el libro de Éxodo, capítulo 20:1-17 dice:

“¹Y habló Dios todas estas palabras, diciendo: ²Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre.

³No tendrás dioses ajenos delante de mí.

²⁷ Reina Valera 1960. Sociedades Bíblicas Unidas. 1998.

⁴No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. ⁵No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, ⁶y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.

⁷No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.

⁸Acuérdate del día de reposo* para santificarlo. ⁹Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; ¹⁰mas el séptimo día es reposo* para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas. ¹¹Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, Jehová bendijo el día de reposo* y lo santificó.

¹²Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da.

¹³No matarás.

¹⁴No cometerás adulterio.

¹⁵No hurtarás.

¹⁶No hablarás contra tu prójimo falso testimonio.

¹⁷No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.”²⁸

Tanto la totalidad de la Biblia como los diez mandamientos tienen que ver, no solamente con la ley del país, sino con la conducta de los individuos, el hogar, la iglesia y todos los grupos sociales, dándole esto un carácter universal. El Estado debe interesarse en la ley de Dios en la medida que ella se relaciona con su propia esfera de gobierno civil. Es decir que sería incorrecto interesarse o tomar cuenta de aquellas cosas que no son de la incumbencia del Estado, por ejemplo: en el décimo mandamiento se lee “no codiciarás...”, lo cual en la vida civil no es sancionado por ninguna ley, pues el hombre puede codiciar todo lo que quiera, mientras no convierta sus deseos perversos en hechos que le hagan cometer un delito. La razón por la cual no puede actuar en contra de la codicia como tal, es porque la ley civil no presume juzgar las cosas del corazón o del pensamiento del hombre, sino que la ley civil juzga la conducta externa.

Otros aspectos de la ley por los cuales el Estado no deberá preocuparse, son por los asuntos concernientes a la relación entre padres e hijos, esposos y esposas, siempre y cuando no violen las leyes civiles.

El Estado está llamado a velar porque sus ciudadanos cumplan con las leyes establecidas en el Estado y administrar justicia de acuerdo a los procedimientos establecidos.

²⁸ Reina Valera 1960. Sociedades Bíblicas Unidas. 1998.

Cuando se elaboran leyes, el Estado tendrá que tener el cuidado que esas leyes no riñan con los mandatos de Dios, pues la fuente de la justicia es Dios y no el pueblo. En los tiempos actuales, la tendencia en cuanto a la aprobación de leyes, ha tenido como fuente los deseos humanos y la deteriorada sociedad contemporánea; que han propuesto, para citar un ejemplo, una ley que permita el matrimonio entre personas del mismo sexo, contraviniendo de esta forma la normativa bíblica referente a la familia.

El Estado deberá ser limitado en cuanto a la autoridad que otras esferas de la sociedad tienen, tales como la familia, la iglesia y las organizaciones civiles, económicas y sociales, dado que estas esferas no tienen como origen el Estado, sino son creación de Dios con responsabilidades y límites propios. Así que, en cuanto a la ley y la intervención del Estado en estas esferas, el Estado debe estar vigilante para intervenir cuando alguno de los actores, esté violando los derechos de los demás.

Entonces el Estado tiene la obligación de promulgar leyes y estatutos que impidan que individuos o grupos de la sociedad, se salgan de sus propios límites e invadan los derechos de otros ciudadanos, de otras esferas sociales o del mismo Estado. El Estado deberá regular las fuerzas económicas y sociales a fin de producir mejores condiciones de vida para sus ciudadanos.

La Biblia determina procesos de justicia con respecto a crímenes como el asesinato y el robo, así como también regulaciones concernientes a los aspectos económicos del mercado, por ejemplo Éxodo 22:25; Levítico 25:35-38; Deuteronomio 24:6; Deuteronomio 10:13.

La Biblia también habla sobre condiciones de trabajo y el salario para los trabajadores.

“¹³No oprimirás a tu prójimo, ni le robarás. No retendrás el salario del jornalero en tu casa hasta la mañana. Levítico 19:13”²⁹.

En la Biblia también se encuentran leyes a favor de los pobres, las viudas y los desprotegidos así que la ley de Dios será siempre la base de cualquier ley civil orientada al fortalecimiento del

²⁹ Reina Valera 1960. Sociedades Bíblicas Unidas. 1998.

Estado y la búsqueda del bien común. Para que el Estado realice la tarea de administrar la justicia, tendrá que enmarcar las leyes a través de un organismo legislativo y hacerlas cumplir por medio de un organismo judicial.

Otro elemento importante de mencionar, con respecto a la ley y las obligaciones del Estado, es lo concerniente a las relaciones con gobiernos extranjeros, pues el gobierno tiene la obligación de proteger el Estado en contra de toda invasión de derechos y territorio por cualquier poder extranjero.

2.3.6 Relación Iglesia-Estado

La relación existente entre la Iglesia y el Estado ha sido tema de discusión y debate por muchos años, especialmente cuando la Iglesia quiso dominar el Estado como la única rectora e intérprete oficial de la voluntad de Dios para la sociedad. Este extremo hizo que otros se inclinaran por proponer una separación absoluta entre la Iglesia y el Estado, logrando con esto serias discusiones entre políticos y hombres de Iglesia.

Al día de hoy algunos cristianos siguen pensando que el mejor modelo de gobierno para cualquier Estado en la tierra es la “teocracia”, tomando como base el modelo de gobierno de Israel en tiempos de la Biblia, en el que Dios hablaba a los gobernantes a través de los profetas y daba un guianza especial y sobrenatural para la ejecución de las políticas de Estado, elaboración de leyes, etc.

En intento de instaurar un sistema político teocrático, o por lo menos un modelo político similar al del pueblo de Israel en tiempos de la Biblia, estaría ignorando por completo el hecho que Dios le asignó a Israel una posición especial entre el concierto de las naciones, llamándole “pueblo suyo” o “pueblo escogido”; de allí que sería un error pensar en la “teocracia” como un modelo político para cualquier nación en los tiempos contemporáneos. Lo que sí es un hecho es que la

Biblia contiene principios por medio de los cuales un gobierno puede regirse conforme a la voluntad de Dios, pues Dios seguirá siendo el soberano de todo y en todo.

La Palabra de Dios seguirá siendo la base común para el desarrollo del Estado y también para el desarrollo de la Iglesia, sin embargo existen diferencias bien marcadas entre la esfera del Estado y la esfera de la Iglesia. La Iglesia no debe su existencia al Estado, sino que reconoce a Cristo como la fuente y fundador de ella; dedicándose a los asuntos espirituales que tienen como finalidad edificar el cuerpo de Cristo, que incluye la formación de ciudadanos responsables y éticos que manifiestan el reino de Dios.

El Estado por su parte nació también de Dios, con la finalidad de mantener la ley, el orden y la buena convivencia social para lo cual Dios ha delegado autoridad en los gobernantes y funcionarios de Estado.

La relación entre el Estado y la Iglesia, debería tener como base la armonía y la cooperación, pues ambas instituciones fueron creadas por Dios y por lo tanto, se podría decir que ambas son santas. Tanto el Estado como la Iglesia están diseñados para promover el ideal ético de la sociedad, la búsqueda del bien común, el bienestar y la seguridad de los ciudadanos. Cada una de estas instituciones, Iglesia y Estado, deben trabajar para la realización de las tareas encomendadas por Dios en un ámbito de respeto, armonía y cooperación.

El deber del Estado está limitado a sus propias funciones y por lo tanto un Estado no debería establecer una iglesia o religión oficial, pues por el contrario el Estado debe garantizar la libertad de conciencia y de culto a todos los ciudadanos. Promover una religión oficial es una violación a los derechos de la Iglesia y una interferencia de parte del Estado en la esfera que corresponde a la Iglesia.

Aunque en un país se llegara a tener un ideal religioso en el que todos los ciudadanos pensarán de forma similar con respecto a la fe y compartieran los criterios religiosos del Estado, de todas formas no es deber del Estado establecer una iglesia estatal o religión oficial. Por otra parte la

Iglesia jamás debe considerarse un brazo del gobierno y tampoco deberá interferir en aquellas cosas que no le competen, pues son responsabilidad del Estado. La Iglesia tampoco puede constituirse en la institución que dicta al Estado cómo deberá proceder en los asuntos propios del gobierno, pues esto sería una intromisión en la esfera que Dios ha diseñado para el Estado.

En el artículo 31, sección 4 de la confesión de Westminster, se resume lo que la Iglesia podría ser con respecto al Estado y es que no debe inmiscuirse en los asuntos civiles que conciernan al gobierno, a menos que lo hagan mediante de peticiones que el Derecho les confiere. La Iglesia puede pronunciarse por razones de conciencia en asuntos del Estado, cuando éste esté violando los preceptos de la Palabra de Dios o estén dañando el desarrollo y la buena comunión de la sociedad.

2.4 Los Cristianos y la Política

Durante los últimos tiempos, en América Latina se ha experimentado una proliferación de políticos que, atraídos por el poder y las ganancias deshonestas, han hecho del quehacer político un espacio inmoral, deshonesto y corrupto. Es muy común escuchar malos comentarios sobre la clase política, sus inmoralidades, enriquecimientos ilícitos y todo tipo de conducta reprobada, lo cual ha hecho huir de esas esferas a todas aquellas personas que se consideran, a sí mismas, honestas y con una buena reputación. Esta generalización no es del todo cierta, pues la política no es corrupta en sí misma, sino los políticos y los partidos políticos han permitido que la inmoralidad y la corrupción sean la norma de su actuar.

Estas circunstancias han empobrecido a los pueblos y han dañado las estructuras sociales de las naciones. Por otra parte han provocado que la indiferencia y la falta de esperanza sean el común denominador de los ciudadanos que no están involucrados en esta actividad.

Muchos cristianos han tomado la posición de no involucrarse en los aspectos políticos, pues consideran esta actividad como un acto pecaminoso y reprobado; otros sencillamente toman una posición neutral en la que no participan, pero tampoco toman conciencia de los serios problemas

sociales que afectan las sociedades. Esta actitud complace sobremanera a esa clase política desprestigiada, inmoral y corrupta, pues saben que la inmadurez y la falta de conocimiento sobre estas facetas importantes de la vida, va a permitirles mantenerse por un buen tiempo en las esferas de gobierno.

El cristiano necesita retomar su responsabilidad social y ver los asuntos políticos y sociales como algo en lo que debería involucrarse, para buscar soluciones a favor del bien común y procurar un cambio en las esferas estatales que permitan un desarrollo sostenible y saludable.

Todos los cristianos tienen un ministerio de parte de Dios, el que se desarrolla en la Iglesia, en los lugares de trabajo y en todas las actividades sociales, de allí que los cristianos no solamente deben participar en los asuntos de gobierno, sino que tienen la responsabilidad y la gran oportunidad de expresar su ministerio cristiano en el ámbito político.

Servir a Dios, a través de la política, es algo que el cristiano debe entender como su responsabilidad; por lo tanto su motivación deberá ser el cumplimiento del llamado que Dios le hizo, para servir en el campo del gobierno y de la política en general, y no buscar participación política motivado por la ambición o el deseo de poder. Para servir a Dios en el campo político se debe estar seguro que fue Dios quién le asignó este trabajo, y enfocarse en el cumplimiento de los planes de Dios y en la vivencia de los principios de la Palabra de Dios, no solamente para testificar de su cristianismo, sino para velar por el cumplimiento de la ley, la justicia y el bien común.

Es importante que el cristiano que participe en la política, tenga muy claro el propósito por el cual está involucrado en este difícil campo. La política no tiene ningún sentido si no existe el concepto de servicio público. Prueba de ello es que los sistemas políticos de muchos países latinoamericanos, que ignoraron por muchos años esta verdad fundamental, hoy están pagando un precio muy alto. El llamado a la política es un llamado a servir a Dios, sirviendo a los semejantes, sin reparar en la confesión religiosa de ellos.

En política se necesita gente honesta, esta es una verdad irrefutable, pero también es indispensable la capacidad de propuesta y la capacidad de gestión. Ninguno de estos tres requisitos puede ser desechado o ignorado. La honestidad no puede ser la única razón para ingresar al terreno de los asuntos públicos.

“He escuchado a quienes justifican su incursión en esta arena movediza señalando que la iglesia necesita tomar el poder. Obviamente se refieren al poder político. La pregunta es ¿Para qué? Normalmente no hay respuesta congruente. Esta concepción se cristaliza en participaciones de índole confesional, cuya propuesta podría traducirse como **“los cristianos al poder”**. Por cierto no lo expresan de esta manera y es posible que la mayoría ni siquiera sea conciente de ello.

Otros creen que desde el escenario público se puede potenciar la posibilidad evangelizadora de una nación. En otras palabras buscan en la política un **“púlpito para evangelizar”**. Este criterio conduce a una participación meramente religiosa, inefectiva y con un costo alto para la imagen de la iglesia que sufre por acciones mediocres en gestión pública é inefectivas en lo referido a la evangelización. Quien cree que su llamado es la evangelización y quiere lograr resultados de impacto, no debiera tomar partido en lo político. Así como la Iglesia no tiene que ser usada para hacer proselitismo político, tampoco la política debe ser usada para hacer proselitismo religioso.

Hay quienes, a pesar de no admitirlo, pretenden con su actuación en política, combatir confesiones religiosas diferentes. Cuando se lo manifiesta de esta manera, despojada de eufemismos, podría parecer una exageración. Sin embargo he tenido oportunidad de conversar con cristianos, en diferentes países, cuya única razón es su inconformidad con la estructura religiosa de su nación. Esta visión reduccionista de la participación pública se traduce en intolerancia solo comparable con el fundamentalismo religioso no cristiano de otras latitudes, pero sin beneficio para la sociedad y desde luego perjudicial para la tarea de dar testimonio del amor de Dios. Una vez más nos encontramos con algo que no ayuda a la iglesia ni a los demás.”³⁰

El cristianismo y la política son actividades perfectamente compatibles, sin embargo para muchas personas la política es percibida de una forma equivocada y por lo tanto algunos la consideran no solamente incompatible, sino que es una actividad corrupta y mala, a tal grado que cualquier persona que se dedique a la tarea política, sin importar su confesión de fe, es sospechoso de enriquecimiento ilícito y todo tipo de actos de corrupción. Para toda persona que ingresa al área política, y especialmente para los cristianos, esta tarea valdrá la pena solamente si se lleva a cabo inspirada en una sólida ética y en una visión que se ajuste a los propósitos de Dios para el desarrollo de las comunidades y de los individuos.

³⁰ Artículo “La vocación del servidor público”, Napoleón Ardaya Borja, Pointman Leadership Institute, Bolivia, 2006

Uno de los grandes retos para los cristianos que participan en política, es cuando se enfrentan a decisiones políticamente pertinentes, pero abiertamente contrarias a sus principios cristianos. Es en este momento cuando el cristiano no debe entrar en conflicto, pues la ética cristiana deberá estar como la medida que guiará todas sus decisiones.

El principal motivo que debería mover a un cristiano para involucrarse en la política es establecer el deseo de Dios de una humanidad libre y digna, y por lo tanto sólo el hombre y la mujer que teme a Dios es verdaderamente libre y su dignidad viene de Dios.

En una entrevista realizada a Manuel Conde³¹, un político cristiano y ex candidato a la presidencia, comentaba que todo ser humano, desde el momento en que nace en el contexto de un país que tiene leyes y que tiene un ordenamiento jurídico que, de alguna manera, garantiza derechos y obligaciones, nace con un derecho fundamental y es ser parte de un Estado, pero también tiene el derecho a elegir y a ser electo. Sigue diciendo que en los Estados democráticos éste es uno de los derechos que verdaderamente le da sustento a la vida democrática de las sociedades. Además el nacer dentro de la estructura jurídica social y política de un Estado, también le da esos derechos y obligaciones frente a la estructura del Estado, en el cual la persona nace y vive. Así que cuando una persona va a la vida política, puede ir a la vida política partidaria en el ejercicio político o bien puede ir a la vida pública. Sin pasar por el proceso de participación partidaria no puede acceder a los cargos públicos. Él piensa que el cristiano puede estar en la vida pública, ya sea porque participó en un partido político y ganó un cargo de elección popular, o debido a su participación en la contienda política, alcanzó una posición en el gobierno, o también si por su propio ejercicio profesional llega a la vida pública y ocupa un cargo dentro de la estructura del Estado. En la Iglesia Evangélica guatemalteca se tiene que comprender que esa vida pública le da el espacio en el Estado, bien sea por la participación partidaria o cuando una persona en el ejercicio de su profesión alcanza un cargo dentro de la estructura del Estado y eso lo pone ya en funciones públicas.

³¹ Entrevista a Manuel Conde por Rony Madrid, Julio 2006

Participación Política

La participación de los cristianos en la política, a través de un partido político, es una de las tareas más difíciles y más cuestionadas a las que un cristiano guatemalteco puede exponerse, sin embargo puede constituirse en un genuino reto y uso del derecho de elegir y ser electo. Pero aún más que esto, el cumplimiento de deberes ciudadanos que procuran hacer efectivo un proceso de cambio y de transformación en las estructuras sociales, políticas y económicas del país, debe constituirse en la base primordial de una participación política partidaria.

Las transformaciones estructurales de un país no vienen por sí solas, sino que se hace necesario hacer propuestas que provoquen cambios profundos en las estructuras estatales. Entonces la responsabilidad política de un cristiano deberá ir acompañada del desafío y la convicción que, siguiendo los parámetros de vida cristiana y actuando en la vida política como una persona de intachable reputación y claro testimonio de su vida cristiana, pueda convertirse en un verdadero gestor de cambios e importantes transformaciones en el país. Por otra parte, un cristiano que desea involucrarse en la tarea política, deberá tener una vocación política de servicio que le permita formarse y prepararse para esta importante tarea.

La iglesia evangélica de Guatemala ha tenido experiencias a través de personajes que han ostentado el poder político y que se han declarado públicamente como miembros de la Iglesia evangélica. En el año de 1,982, cuando se dio el golpe de Estado promovido por oficiales jóvenes del Ejército, el general de brigada José Efraín Ríos Montt asumió el cargo de Jefe de Estado. Ríos Montt presentó un modelo de gobierno muy particular, pues no fue electo a través del voto, sino puesto a través de un golpe militar.

Ríos Montt inició un gobierno que generaba mucha polémica debido a cierto paralelismo entre el poder político y sus convicciones cristianas manifestadas a través de los medios de comunicación, así como el hecho de hacerse acompañar de un grupo de asesores miembros de la Iglesia a la que él pertenecía. Ríos Montt dice:

“fueron asesores técnicos, íntegros y honestos, uno secretario privado, otro secretario de comunicación social, secretario de soluciones agrarias y secretario de publicidad, lo que ocasionó que ciertos grupos sintieran sus intereses amenazados. Por eso, cuando me pidieron que los cambiara, respondí que junto con ellos me iba yo. Y nos fuimos.”³²

La llegada de Ríos Montt al poder político abrió el espacio para que en la Iglesia evangélica guatemalteca, se empezara a hablar de forma seria y serena sobre la participación de los cristianos en la esfera política y la participación activa de la Iglesia en los asuntos de interés nacional.

Otro evangélico que llegó al poder, pero sí a través de elección popular, fue el ingeniero Jorge Serrano Elías, de quién se ha dicho que fue la Iglesia evangélica quién lo apoyó para ganar las elecciones. Lamentablemente no pudo concluir su período debido a un autogolpe en el que pretendía disolver el Congreso y el Poder Judicial. El paso de Serrano Elías por la presidencia dejó un amargo sabor en una gran parte de la Iglesia evangélica guatemalteca, pues es muy común escuchar a personas que creen que él se olvidó de Dios al momento de gobernar, o por lo menos dejó de depender de Dios en la toma de sus decisiones y para afrontar las dificultades que conlleva el conducir los destinos de un país.

Lo que sí es cierto es que la Iglesia evangélica ha tenido dos experiencias en las que miembros de ella han ostentado el máximo poder político y que al final, para la Iglesia evangélica ha resultado en un desgaste innecesario.

Sobre este tema se habló con el ex candidato presidencial en la entrevista y él decía:

“la Iglesia pasó por ese duro proceso y luego entró en una etapa en la que el liderazgo de la Iglesia decidió dejar a la sociedad proponer que en el libre albedrío que Dios les dio optaran por respaldar o acompañar la candidatura que cada quién quisiera. En ese momento la Iglesia decidió hacer una separación entre la Iglesia y las candidaturas evangélicas.”³³

Actualmente la posición de rechazo de algunos líderes de la Iglesia evangélica hacia la participación política de los cristianos, ha ido cambiando poco a poco, de tal manera que algunos

³² Entrevista, Revista Y qué? Mayo 2008, años 03, edición 21, página 20.

³³ Entrevista a Manuel Conde por Rony Madrid, Julio 2006.

líderes están tomando conciencia y compromiso en la necesidad de cambiar esta Nación y de ahí la necesidad de la participación de cristianos en la tarea política. La visión que debe mantenerse es la de procurar y trabajar por la transformación de la Nación, más que por el cambio de gobierno. Esta perspectiva amplía la visión de una participación meramente política de corto plazo, hacia una visión respecto al futuro del país a largo plazo,

Otro cristiano que participó en cargos públicos y como candidato presidencial en el año de 1999 fue el señor Francisco Bianchi Castillo, quien en el año 1982 fungió como secretario de Relaciones Públicas y asuntos personales de la presidencia.

Con respecto a la participación de los cristianos en la política, Francisco Bianchi dice en su libro “La responsabilidad del Cristiano en la participación política” que debemos ser luz y sal de la tierra.

“Si verdaderamente queremos transformar la sociedad y generar bienestar para toda la humanidad, debemos creer y actuar conforme a lo que nos enseña la Palabra de Dios, aplicando sus principios y valores en todas las esferas de la sociedad, cumpliendo así el mandato de ser la luz del mundo y la sal de la tierra.”³⁴

Bianchi amplía este concepto diciendo:

“Aunque se ve que la mentalidad en cuanto a la participación en el quehacer cívico ha ido cambiando, todavía estamos muy lejos de cumplir con el mandato de ser verdaderamente la luz del mundo y la sal de la tierra. La iglesia debe liberarse de la premisa teológica falsa que le fue enseñada en cuanto a que debía separarse de las cosas que eran mundanas o no espirituales y que, de todas formas, era inútil desperdiciar el tiempo en tales cosas porque la situación se iba a poner cada vez peor antes del tiempo final y de la segunda venida de Cristo. Si las naciones le pertenecen a Dios, es necesaria la participación de los cristianos en los asuntos políticos para que las mismas sean gobernadas de acuerdo a sus estatutos, preceptos y mandamientos.”³⁵

Francisco Bianchi³⁶ considera que la participación de un cristiano en la política es un ministerio cuando se hace con un entendimiento de una adecuada cosmovisión bíblica y con la intención de poner en práctica los principios y valores del reino de Dios en las diferentes esferas sociales. Lo

³⁴ La Responsabilidad del Cristiano en la participación política, Francisco Bianchi Castillo, Centro Cristiano de Estudios Políticos, página 12

³⁵ Ibid, Bianchi, Página 85.

³⁶ Ibid, Bianchi, página 94

ideal es participar en equipo con otros hombres y mujeres cristianos, para poder implementar un plan de gobierno que esté de acuerdo a lo ordenado por Dios, cumpliendo así con las responsabilidades delegadas.

En un reportaje hecho por el diario El Periódico³⁷ se refirió al director de la Policía Nacional Civil de Guatemala durante el gobierno del Lic. Oscar Berger, Edwin Johann Sperisen Vernon, quien se inició en la política en el año 1998 cuando Álvaro Heredia, que fungía como alcalde suplente de Álvaro Arzú, le invitó para trabajar en la Municipalidad de la ciudad de Guatemala como apoyo de su despacho, de la siguiente manera:

Sperisen nació en una familia cristiana evangélica. Su madre junto con otras cuatro familias y el pastor Jorge López fundaron la Fraternidad Cristiana. Actualmente no pertenecen a ninguna congregación.

Los días martes llegaba a su despacho a las 4:00 de la mañana y se reunía con 20 personas, de diferentes dependencias, para orar y leer la Biblia. Desde que empezó como director de la PNC, Sperisen tuvo acercamiento con diversas iglesias como la Familia de Dios, que le ofreció un espacio en canal 27 para que la Policía Nacional Civil diera a conocer sus planes.

También trajo a Guatemala al ex pandillero de Nueva York, Nicky Cruz, a quien invitó para que diera el testimonio de su conversión. Con el apoyo de su esposa, Elizabeth Valdés, y su señora madre, creó la oficina de Valores y Principios de la Policía Nacional Civil.

La importancia de este reportaje es que muestra la participación de un cristiano en un alto cargo del poder ejecutivo, que lejos de esconder su fe la manifiesta como un pilar fundamental en el manejo de la institución a su cargo.

En la contienda política recién pasada, el pastor de la Iglesia el Shaddai, Harold Caballeros, intentó participar como candidato presidencial a través del partido Visión con Valores, VIVA, sin embargo por situaciones legales no le fue posible participar en la contienda electoral. Sin

³⁷ El Periódico, Reportaje de Paola Hurtado, 6 de febrero 2005, Pág.16-17

embargo, el proyecto político de Harold Caballeros sigue vigente y trabajan activamente en la tarea política.

En una entrevista hecha por los periodistas Juan Luís Font y Claudia Méndez Arriaza, publicada en El Periódico, dice: “en 2006 cambió la dirección de una iglesia exitosa por la política. Su sueño es lograr, a través de su partido, que en Guatemala se repliquen fenómenos como el de Malasia o Corea del Sur: un plan a largo plazo para alcanzar el desarrollo”³⁸.

El hecho que Harold Caballeros haya dejado su posición de pastor general de la iglesia que él fundó, ha despertado una serie de comentarios tanto a favor como en contra. La pregunta obligada es ¿Valdrá la pena dejar la función pastoral para dedicarse a la política partidista? Sin lugar a dudas para Harold Caballeros sí, pues sigue en ese trabajo político, ya que su plan es:

“llevar a Guatemala al desarrollo político, económico y social, que sea un país en paz, con seguridad, con opción de empleo y educación para todos. Conseguir que Guatemala compita con quien sea: Taiwán, España o Corea. Pero para llegar allí, se necesitan por lo menos 30 años, un líder con liderazgo, o sea un equipo, y un plan. Hacer un inventario, preguntarnos qué tenemos y qué podemos hacer con ello”³⁹

En esta entrevista también le preguntaron a Harold Caballeros sobre el Estado laico, a lo que respondió que:

“La historia dice y lo demuestra con mucha claridad que cada vez que el Estado se relacionó con la iglesia, los resultados fueron fatales. El Estado laico es una de las grandes conquistas de la humanidad y no debemos retroceder”⁴⁰.

También dice Caballeros que:

“el papel del Estado Laico no es usar un modelo religioso”⁴¹.

³⁸ El Periódico, entrevista publicada el 24 de junio 2007, página 14

³⁹ Ibid, El Periódico, página 14.

⁴⁰ El periódico, entrevista publicada el 24 de junio 2007, página 15.

⁴¹ Ibid, El Periódico, página 15.

En otro reportaje hecho por Paola Hurtado, publicado en El Periódico⁴², con el subtítulo: “Varios sombreros” dice: “en una de las cenas de recaudación, en mayo pasado, Harold Caballeros hacía gala de su oratoria para explicar su proyecto de hacer política de una manera diferente, cuando uno de los concurrentes emocionado olvidó que no estaba en la iglesia y vitoreó ¡amén! El momento fue incómodo sobre todo para el orador, quien desde que se quitó el traje de pastor y se enfundó en el de líder político, se ha esforzado para no confundir las piezas del vestuario. La asociación es inevitable.” En otro párrafo dice:

“sin embargo, la línea entre el pastor y político es borrosa. Las reminiscencias del elocuente predicador de radio y del hombre que levantó uno de los megatemplos neopentecostales más conocidos del país se contraponen con la imagen del aspirante a la presidencia. En su iglesia hay gente del partido y en el partido hay gente de su iglesia. A falta de sedes, algunas actividades de Viva se realizan en el Shaddai y su esposa –la pastora que lo sustituyó- y su hija de 24 años integran el comité ejecutivo nacional del partido.”⁴³

Según la periodista Paola Hurtado, Harold Caballeros ha sido uno de los más interesados en marcar la separación entre la iglesia y la política. Sin embargo, la imagen religiosa de Caballeros pesa mucho más que su intento por construirse una imagen política.

De acuerdo a estas dos entrevistas publicadas por El Periódico en diferentes fechas, Harold Caballeros pretende separarse lo más que se pueda del ámbito religioso y marcar una clara separación entre la Iglesia y el Estado. Esta lucha por la separación del mundo evangélico, envía un claro mensaje a la iglesia evangélica que a diferencia de otros políticos que consideran a la iglesia evangélica como un nicho de votos interesante, para Caballeros la iglesia evangélica no es la fortaleza de su partido ni de su candidatura.

A diferencia de otros políticos y pastores que han incursionado en la política haciendo uso de su conocimiento bíblico para enviar un mensaje a los votantes, Caballeros prefiere hablar del desarrollo del país sin hacer mención de pasajes bíblicos para convencer a los votantes. Este representa un modelo diferente de involucrarse en la política partidista.

⁴² El Periódico, entrevista publicada el 27 de julio 2008, página 17.

⁴³ Ibid, El periódico, página 17.

En los últimos tiempos, la participación de cristianos en política ha sido cada vez mayor, especialmente a niveles de corporaciones municipales, lo que quiere decir que a nivel de miembros de las comunidades de fe, se ha despertado el interés por la participación política y la búsqueda de soluciones a la problemática social.

En entrevista con un cristiano que ocupó el puesto de concejal en una corporación municipal,⁴⁴ manifestaba su frustración y decepción por la experiencia vivida dentro de un concejo municipal, debido a los altos niveles de corrupción y engaño de parte de los políticos. Sin embargo, esto no lo desanimó con respecto a la responsabilidad ciudadana y a la necesidad que los cristianos participen activamente en la política y en los partidos políticos.

La Palabra de Dios ordena a todos los cristianos orar por las autoridades y por los que están en eminencia, pero cuando se trata de cristianos involucrados en la política, la iglesia tiene una responsabilidad mayor: pastoreo. El cuidado pastoral es indispensable, pues es la manera de guardar la vida espiritual de aquellos que están inmersos en un terreno que, en la mayor parte de los casos, es desconocido, y es allí donde las motivaciones de las personas corren el riesgo de variar debido a los niveles de tentaciones que están experimentando.

En algunos casos, un cristiano que se involucra en asuntos políticos deja de asistir a la iglesia de la forma en que acostumbraba debido, muchas veces, a las nuevas ocupaciones y compromisos y a los horarios que en algunas ocasiones no son compatibles. A esto se le suma que en el nuevo ambiente de trabajo se hace de un círculo de “amigos” y de compañeros de trabajo diferente, con otros valores.

El ambiente es diferente al de la iglesia, las presiones del gobierno, de sus financistas, de sus electores, etc., hacen de su mundo, un mundo realmente difícil, donde tendrá que afianzarse y tomarse de la Palabra de Dios y vivir los principios y valores que en ella se encuentra, para no sucumbir ante las presiones y las tentaciones que están a la orden del día.

⁴⁴ Entrevista a Concejal I, 20 de Julio 2008.

Por esta razón es necesario que un cristiano que participa en los asuntos políticos y de gobierno, reciba además de una ferviente oración, un cuidado pastoral muy cercano y eficiente.

Los cristianos que participan en la tarea política, deberán prepararse para mantenerse firmes ante las presiones del sistema político de Guatemala. Se debe entender que este reto implica ir contra la corriente, luchar contra las formas de pensar y de actuar de los políticos de siempre, que han hecho de la tarea política, una forma de vida y una manera fácil de agenciarse de dinero a través del manejo de fondos públicos. Los escándalos continuos sobre estafas al Estado, la apropiación de fondos del Estado, la malversación de fondos y otros ilícitos, son temas permanentes en los medios de comunicación.

Lo preocupante es que cada día la sociedad se acostumbra a vivir en medio de una sociedad que se deteriora paulatinamente y acepta estos hechos como parte de la vida, como lo normal y por lo tanto se pierde la esperanza de cambio, optando por la indiferencia y el escapismo de las responsabilidades ciudadanas.

Por otra parte, también es evidente el interés de los cristianos en la participación política, que se ha expresado a través de candidaturas tanto de hombres como de mujeres, cristianos y cristianas afiliados a diferentes partidos políticos, tanto a nivel de municipalidades como de diputaciones. Pareciera que en el mundo evangélico se está pensando que es pertinente la participación de cristianos en los diferentes partidos políticos, lo cual podría indicar que la política se está viendo con otros ojos y no como algo malo o ajeno al cristianismo. Lo interesante de esto es que la participación de cristianos en diferentes partidos políticos, se ha aceptado con naturalidad, pero los intentos por levantar movimientos o partidos cristianos evangélicos que tuvieran la intención de convertir al pueblo evangélico en una fuerza política, no han logrado alcanzar sus expectativas, sino por el contrario existe cierta resistencia y rechazo a un modelo político partidario de este tipo.

Se debe estar conciente de los errores cometidos por cristianos que han participado en la política partidista en diferentes tiempos, experiencias que deben ser dignas de reflexión profunda y

estudio para no cometer los mismos errores, pero que lejos de alejarnos de la realidad nacional y la necesidad de la participación activa de cristianos en la solución de los problemas sociales y políticos del país, debería significar un desafío por construir una nación justa, incluyente y desarrollada, en la que la siguiente generación pueda vivir en una sociedad diferente a la actual.

2.5 La responsabilidad social de la Iglesia

Es casi inconcebible pensar que la iglesia no tenga responsabilidad sobre el desarrollo social de los pueblos, pero lamentablemente ha llegado a convertirse en observadora de los desenfrenos y el deterioro de la sociedad. Dijo el Dr. Samuel Escobar:

“existe suficiente base en la historia de la Iglesia y en las enseñanzas de la Palabra de Dios para afirmar rotundamente que la preocupación por la dimensión social del testimonio evangélico en el mundo no es un abandono de las verdades fundamentales del Evangelio, sino que es más bien un llevar hasta sus últimas consecuencias las enseñanzas acerca de Dios, Jesucristo, el hombre y el mundo, que forman la base de dicho evangelio”⁴⁵.

El descuido de los cristianos evangélicos frente a la responsabilidad social, tiene sus raíces en la historia, debido a que la mayoría de iglesias evangélicas en Latinoamérica surgieron de misiones provenientes del mundo anglosajón, quienes habían experimentado y sufrido en carne propia las guerras mundiales que hizo que los misioneros concibieran la vida cristiana, como algo que debería estar separada del mundo. Lamentablemente esta separación y rechazo al mundo significó apartarse de los aspectos importantes de la cultura y los problemas sociales del país.

En el libro del Dr. Samuel Escobar, el profesor Charles Erdman decía:

“Un verdadero evangelio de la gracia es inseparable de un evangelio de las buenas obras. No se pueden divorciar las doctrinas cristianas de los deberes cristianos. Con la misma claridad con que define la relación entre Cristo y el creyente, el Nuevo Testamento define la relación entre el creyente y los miembros de su familia, los vecinos en su comunidad y los conciudadanos en su país. Necesitamos poner un énfasis renovado, hoy en día, en las enseñanzas sociales del evangelio y debemos hacerlo nosotros que aceptamos la totalidad del evangelio y no dejar que esas enseñanzas las interpreten otros y apliquen solamente aquellos que niegan lo esencial del cristianismo”⁴⁶

⁴⁵ Iglesia y Misión, Samuel Escobar, página 20.

⁴⁶ Iglesia y Misión, Samuel Escobar, página 21.

El rol de la Iglesia debe ir más allá de la evangelización y no debe terminar en la proclamación. La tarea de la Iglesia es mucho más que eso, pues debería apuntar a enseñar el consejo total de la Palabra de Dios, llevando a los cristianos a su madurez en Cristo Jesús; pues la Iglesia es más que una proclamadora de un mensaje con una buena habilidad de comunicación. La Iglesia es la expresión visible de la verdad que proclama y del Cristo que predica.

No se debe olvidar que la Iglesia es un grupo social compuesto por seres humanos que adoptan formas de conducta social y estructuras de relación como las del medio en que viven. La Iglesia no puede convertirse en una subcultura que difunde formas de vestir, o de divertirse, en formas diferentes a su medio ambiente, pues el tratar de ser una comunidad diferente podría llevarla a convertirse en un grupo aislado de la sociedad que pretende influenciar.

Esto no quiere decir que la iglesia se acomode a la sociedad o que adopte su forma de pensar, por el contrario, la Biblia dice en el libro de Romanos capítulo 12 y versículo 2 que “no debemos conformarnos a este mundo”. La iglesia tendrá que ser el referente de vida para todas las personas, pero debe cuidarse en no hacer énfasis en aquellas cosas que son superficiales y enfocarse en provocar un cambio en la sociedad en su manera de pensar y ver la vida.

“Tenemos que aprender a ser hombres de nuestro pueblo y de nuestra época. No se trata aquí de ese falso nacionalismo, el chauvinismo que utiliza la bandera de lo nacional para cubrir ambiciones egoístas. Se trata de tomar conciencia de que Dios nos ha puesto aquí y ahora”.⁴⁷

Las grandes necesidades en los diferentes círculos sociales presentan a la Iglesia diferentes oportunidades de servicio, ya sea en la educación, la salud, atención a los pobres y otros. No se necesita buscar donde hay necesidad, simplemente basta con dar una mirada hacia el derredor para ver las grandes necesidades de la sociedad y el país en general. También es necesario comprender que el servicio no siempre tiene un carácter asistencial, existen otros campos en los que el cristiano puede y debe participar.

⁴⁷ Iglesia y Misión, Samuel Escobar, página 29.

evangelización y la preocupación social como cosas que se excluyen mutuamente. Aunque la reconciliación con el hombre no es lo mismo que la reconciliación con Dios, ni el compromiso social es lo mismo que la evangelización, ni la liberación política es lo mismo que la salvación, no obstante afirmamos que la evangelización y la acción social y política son parte de nuestro deber cristiano. Ambas son expresiones necesarias de nuestra doctrina de Dios y del hombre, de nuestro amor al prójimo y de nuestra obediencia a Jesucristo. El mensaje de la salvación implica también un mensaje de juicio a toda forma de alienación, opresión y discriminación, y no debemos temer el denunciar el mal y la injusticia dondequiera que existan. Cuando la gente recibe a Cristo, nace de nuevo en Su Reino y debe manifestar a la vez que difundir Su justicia en medio de un mundo injusto. La salvación que decimos tener, debe transformarnos en la totalidad de nuestras responsabilidades, personales y sociales. La fe sin obras es muerta. Hechos 17:26,31; Génesis 18:25; Isaías 1:17; Salmos 45:7; Génesis 1:26,27; Santiago 3:9; Levítico 19:18; Lucas 6:27,35; Santiago 2:26-26; Juan 3:3,5; Mateo 5:20; 6:33; 2^a. Corintios 3:18.”⁵⁰

2.6 La Autoridad Política

Uno de los temas importantes en la vida cristiana es el tema de la autoridad, pues la autoridad absoluta la tiene Dios, sin embargo Dios ha establecido autoridades tanto dentro de la Iglesia como en el gobierno civil. El Apóstol Pablo en su carta a los Romanos aborda el tema sobre el establecimiento de la autoridad y el sometimiento que toda persona debe tener a esas autoridades políticas, lo cual no implica que Pablo sugiera que Dios aprueba un gobierno corrupto, una legislación injusta o funcionarios corruptos.

Dijo el Apóstol pablo en la carta a los Romanos en el capítulo 13 y versículos del 1 al 7:

“¹Sométase toda persona a las autoridades superiores; porque no hay autoridad sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. ²De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos. ³Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella; ⁴porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo. ⁵Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia. ⁶Pues por esto pagáis también los tributos, porque son servidores de Dios que atienden continuamente a esto mismo. ⁷Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que respeto, respeto; al que honra, honra.”⁵¹

⁵⁰ Pacto Lausana 1974, www.lausanne.org

⁵¹ Reina Valera Revisada (1960), (Estados Unidos de América: Sociedades Bíblicas Unidas) 1998.

Cuando en el versículo número 1 dice “Sométase toda persona” se está refiriendo a que absolutamente todas las personas, sin discriminación alguna deberán someterse a las autoridades superiores, entendiéndose como autoridad a una entidad y no a la persona que ejerce la autoridad, pues la autoridad ha sido puesta por Dios y establecida por Él; no obstante debe entenderse que las personas designadas o investidas de esa autoridad, no han sido la elección de Dios, sino la voluntad de aquellos que las escogieron para ocupar ese cargo. En otras palabras Dios inviste de autoridad a las personas que fueron designadas por el pueblo, pues la autoridad le pertenece a Dios y la escogencia de la persona le pertenece a la sociedad.

En el versículo número 2, se hace mención que oponerse a la autoridad delegada de Dios es oponerse a Dios mismo, pues ha sido Dios el que ha establecido esa autoridad para el perfecto funcionamiento de la sociedad y para la protección de aquellos ciudadanos justos y honestos.

En el versículo número 3, Pablo explica que los magistrados o los que están en autoridad, no están para infundir miedo a los buenos ciudadanos, sino a los que hacen el mal. De esa cuenta es que las personas de bien no deben temer a la autoridad, ni a las leyes, ni a los juicios, puesto que el papel de las autoridades es defender a los buenos ciudadanos de las maldades de los ciudadanos malvados. Por otro lado hacer lo bueno implica alabanza o reconocimiento de parte de las autoridades por hacer siempre lo bueno y lo justo.

También se debe decir que lamentablemente los niveles de corrupción en Guatemala han alcanzado al sistema de justicia y a algunos operadores de justicia. No obstante, a pesar de la injusticia, los ciudadanos de bien y especialmente los cristianos deberán seguir respetando la ley y honrando a las autoridades con la clara convicción que si se cumple con los mandatos de Dios, Dios es fiel y justo y por lo tanto Él hará justicia a favor de aquellos que le honran.

En el versículo 4, Pablo hace énfasis en que las autoridades civiles son “servidores de Dios” que están puestos para el bienestar de los justos y para castigar a los malos. Pero lo importante aquí es que llama a los funcionarios de estado “diáconos” utilizando la misma palabra que usa para referirse a los servidores o diáconos de la iglesia. Esto indica que para Dios no existe ninguna

diferencia en cuanto a servirlo en los quehaceres de la iglesia o servirlo en las funciones de gobierno, pues ambos son siervos de Dios al mismo nivel de privilegio.

En el versículo 5, Pablo explica la necesidad y obligatoriedad de todo ciudadano de someterse a la autoridad civil establecida por Dios. También aclara que dicha obediencia a la autoridad no debe ser fruto de miedo al castigo sino por cuestión de conciencia. En otras palabras, este sometimiento es por el testimonio que damos de nuestra vida de obediencia a Dios y mostrando nuestro entrañable amor a nuestro señor.

En el versículo 6, Pablo aborda el tema de los impuestos justificando el pago de los mismos debido a que los funcionarios de estado son ministros de Dios, que se dedican precisamente a eso. Es importante mencionar que la palabra griega **leitourgoi** es la misma palabra que se usa para referirse a los ministros de culto, por lo que Pablo está dando a los funcionarios de estado la misma categoría de ministro que sirve a Dios en el culto. Esto deja bien claro que servir a Dios a través del estado y en los asuntos sociales y políticos, es tan espiritual e importante como servir a Dios en los asuntos de la iglesia.

Por último en el versículo 7, Pablo dice que se debe pagar a todos lo que se les adeuda. Lo importante de mencionar en esto, es que la palabra pagad, en griego **apodote** está en imperativo y en tiempo gramatical aóristo que es un tiempo pasado griego. El asunto es que pagar, lo que no se había pagado, es una orden y no una sugerencia. En este caso la orden es pagar al estado las obligaciones que como ciudadanos se tienen para con el fisco y también menciona que se debe pagar el honor, es decir reconocer y estimar a todos los que están en autoridad.

Después de este corto análisis de este pasaje de la carta de Pablo a los romanos, se debe concluir que la autoridad solamente tiene una fuente: Jesucristo. Por lo tanto toda autoridad que los seres humanos puedan tener en cualquier ámbito es una autoridad delegada por Dios.

Antes que Jesús enviara a los once discípulos a hacer discípulos a todas las naciones, Él deja bien claro que en Él residía toda autoridad. Mateo 28: 18 dice:

“Y Jesús se acercó y les habló diciendo: Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra”.⁵²

La palabra que Jesús utiliza para referirse a “potestad” es la palabra griega “Exusía” que entre sus significados está autoridad, magistrado, derecho, dueño, poder, etc. Sin embargo antepone la palabra “Pasa” que significa “TODA” lo cual indica su rango de acción. En otras palabras la Potestad de Jesús, es sinónimo de autoridad e imperio, es autoridad absoluta.

Cuando Jesús envía a sus discípulos a liberar y sanar a los enfermos, delega en ellos autoridad para hacerlo. Lucas 9:1-2 dice:

“Habiendo reunido a sus doce discípulos, les dio poder y autoridad sobre todos los demonios, y para sanar enfermedades.²Y los envió a predicar el reino de Dios, y a sanar a los enfermos.”⁵³

Otro ejemplo de esta delegación de autoridad es la que leemos en Lucas 10:19 que dice:

“¹⁹He aquí os doy potestad de hollar serpientes y escorpiones, y sobre toda fuerza de enemigo, y nada os dañará.”⁵⁴

Como Dios es la fuente de toda autoridad, las autoridades civiles también reciben autoridad de parte de Dios.

En la parábola de las Diez minas, Jesucristo recompensa a los fieles con autoridad sobre ciudades, es decir autoridad civil. Lucas 19:15-19 dice:

“¹⁵Aconteció que vuelto él, después de recibir el reino, mandó llamar ante él a aquellos siervos a los cuales había dado el dinero, para saber lo que había negociado cada uno. ¹⁶Vino el primero, diciendo: Señor, tu mina ha ganado diez minas. ¹⁷Él le dijo: Está bien, buen siervo; por cuanto en lo poco has sido fiel, tendrás autoridad sobre diez ciudades. ¹⁸Vino otro, diciendo: Señor, tu mina ha producido cinco minas. ¹⁹Y también a éste dijo: Tú también sé sobre cinco ciudades”.⁵⁵

⁵² Reina Valera Revisada (1960), (Estados Unidos de América: Sociedades Bíblicas Unidas) 1998.

⁵³ Ibid, Reina Valera Revisada (1960)

⁵⁴ Ibid, Reina Valera Revisada (1960)

⁵⁵ Ibid, Reina Valera Revisada (1960)

En aras de poder ver este asunto de la delegación de autoridad de parte de Dios a los gobernadores civiles con más claridad, se debe observar la respuesta que Jesús da a Poncio Pilato cuando este le interrogaba.

¹⁰Entonces le dijo Pilato: ¿A mí no me hablas? ¿No sabes que tengo autoridad para crucificarte, y que tengo autoridad para soltarte? ¹¹Respondió Jesús: Ninguna autoridad tendrías contra mí, si no te fuese dada de arriba; por tanto, el que a ti me ha entregado, mayor pecado tiene. Juan 19:10-11”⁵⁶

Poncio Pilato pensaba que él tenía autoridad en sí mismo. Sin embargo Jesús le deja bien claro que Ninguna autoridad tendrías contra mí, si no te fuese dada de arriba. Estas palabras sin lugar a duda hicieron temblar la autoridad de Pilato, pero era necesario aclarar que el hombre no tiene ninguna autoridad en sí mismo, sino únicamente aquella que le fue delegada por Dios para un propósito específico.

Es más que evidente que la participación política es responsabilidad de los cristianos y de la iglesia. Ni la iglesia, ni los cristianos, pueden permanecer en una condición de espectadores ante el drama social de Guatemala. Pero también se debe estar conciente que la participación de los cristianos en los asuntos políticos, implica que la iglesia deberá dar soporte espiritual a todos aquellos cristianos que se involucren en la actividad política de forma integral. De allí, que es necesario pensar seriamente en una pastoral para los miembros de la iglesia con vocación política.

⁵⁶ Reina Valera Revisada (1960), (Estados Unidos de América: Sociedades Bíblicas Unidas) 1998.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Objetivos Generales

3.1.1 Objetivos Generales

Hacer un estudio sobre la pastoral en general y las funciones de la pastoral en el cuidado de las personas de forma integral, así como estudiar la viabilidad de hacer una propuesta que permita establecer la pertinencia de una pastoral para los cristianos que se involucran en la política o que ocupan cargos en la administración pública.

3.1.2 Objetivos Específicos

Hacer un estudio sobre la necesidad y pertinencia de una pastoral para los cristianos involucrados en la tarea política o que ocupan cargos públicos.

Hacer un estudio sobre los aspectos mínimos que una pastoral en general, debe tomar en cuenta para ser efectiva.

Hacer un estudio sobre las necesidades pastorales que deben cubrirse y las necesidades básicas de las personas que necesitan atención pastoral.

Hacer un estudio acerca de lo que la Biblia dice sobre gobierno civil y autoridad y los diferentes modelos de gobierno registrados en la Biblia.

Hacer un estudio sobre la necesidad de la participación de los cristianos en los asuntos políticos y sociales del país.

Hacer un estudio sobre la experiencia obtenida de la participación algunos cristianos en la política partidista y su experiencia personal.

Hacer un estudio sobre los roles y límites de autoridad tanto del estado como de la iglesia y la relación que debe existir entre ambas instituciones.

Hacer un estudio sobre la autoridad civil y la responsabilidad de los cristianos en los asuntos sociales y políticos.

Elaborar un proyecto que propone una pastoral que permita el cuidado y acompañamiento de las personas involucradas en la tarea política y de sus familias.

3.2 Variable

Durante el estudio que se hizo sobre el tema se encontraron diferentes posiciones sobre la participación de los cristianos en los asuntos políticos, los partidos políticos y los asuntos de gobierno.

Existen quienes consideran necesaria la absoluta separación de los cristianos en los asuntos públicos, políticos y sociales, limitándose al evangelismo para ganar almas y sacarlas del mundo secular, pecaminoso y perverso, esperar la segunda venida de Jesucristo para que sea Él quien se haga cargo de los problemas sociales y políticos de este mundo pecaminoso.

También están aquellos que piensan que la participación en los asuntos políticos y sociales no solamente es necesaria sino que es responsabilidad de la iglesia y de los cristianos involucrarse en esos asuntos con el objeto de redimir las instituciones civiles.

Los diferentes pensamientos existentes sobre este tema, deben ser tomados en cuenta para hacer un estudio que refleje la situación de participación política de los cristianos en la iglesia cristiana evangélica en Guatemala.

3.3 Indicadores

- 3.3.1 La participación de cristianos en política partidaria que han llegado a ocupar puestos de elección popular.
- 3.3.2 La participación de cristianos en la organización y puestos en la dirección de partidos políticos.
- 3.3.3 Cristianos que han participado como candidatos presidenciales de diferentes partidos.
- 3.3.4 La experiencia de cristianos que han ocupado cargos importantes en la administración pública con respecto al cuidado y acompañamiento pastoral.

3.4 Instrumentos

Para el desarrollo de este trabajo se utilizó la entrevista personal que se efectuó a 12 personas que han participado en contiendas políticas. Se redactó un instrumento que contiene 20 preguntas, por medio de las cuales se pretende conocer el pensamiento de los entrevistados con respecto al tema. El acercamiento con los actores del quehacer político enriquece e ilustra la situación actual de los cristianos y la iglesia en lo que a participación política y responsabilidad social se refiere.

3.5 Sujetos

Para la realización de este trabajo se tomaron como sujeto de estudio la situación social y los problemas políticos del país y la participación de la iglesia y de los cristianos en la búsqueda de soluciones. También fueron sujetos de estudio los cristianos que han ocupado la presidencia del

país en el pasado, los cristianos que han participado como candidatos presidenciales en contiendas pasadas, cristianos que han participado como candidatos a diputados y otros que han participado como candidatos en planillas municipales.

3.6 Análisis

Para la realización de este trabajo de investigación se utilizó el método de investigación cualitativo basados en principios teóricos tales como la fenomenología, hermenéutica, la interacción social empleando métodos de recolección de datos que son no cuantitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan los respondientes.

La investigación cualitativa requiere el estudio del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan, pues busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento. En otras palabras, investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión o razón de ser de un fenómeno social. La investigación cualitativa se basa en la toma de muestras pequeñas, esto es la observación de grupos de población reducidos, como salas de clase, etc.

Así que, para el desarrollo de esta temática se hizo un análisis sobre la postura de la iglesia respecto a la participación política de los cristianos en la historia reciente y luego analizar los cambios registrados en cuanto a la forma de pensar sobre este tema. Se analizaron las repercusiones de la gestión de los cristianos que han ocupado cargos públicos. También se hizo un análisis sobre la responsabilidad social de la iglesia y la responsabilidad de los cristianos en la solución de los problemas sociales y políticos de la nación.

CAPITULO IV

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

4.1 La ausencia de una pastoral para los cristianos involucrados en política y ocupando cargos públicos obliga a la iglesia a reconocer:

La necesidad de una pastoral para los miembros de la iglesia que tienen una vocación política no solamente es necesaria sino que es pertinente debido a que cada día son mas los cristianos que se están involucrando en la actividad política y en funciones de gobierno.

Como todo ser humano y como miembro de una comunidad de fe, los cristianos con vocación política necesitan ser asistidos en su formación cristiana y cuidado pastoral de una manera integral. Asimismo, la familia de los cristianos involucrados en estos asuntos, necesita una asistencia pastoral que les permita mantenerse firmes en la fe, ante los momentos difíciles que les pueda tocar vivir, especialmente cuando el modelo político del país está copado por la corrupción y la inmoralidad.

Para el desarrollo de una pastoral para los miembros de la iglesia que tienen una vocación política se propone desarrollarla en tres grandes campos: el cuidado pastoral, la capacitación política y el acompañamiento permanente.

Cuidado Pastoral

Para cualquier miembro de una comunidad de fe, el cuidado pastoral es indispensable para el crecimiento espiritua. En el caso de los cristianos con una vocación política, el cuidado pastoral no deberá ser diferente al de otras personas, pero necesitará prestar atención a aspectos importantes en su vida, debido al tipo de trabajo y lugar donde se desempeña.

Así que la pastoral para los cristianos con vocación política, tendrá que verse desde la perspectiva de una especialidad debido a las características de las situaciones especiales que a los cristianos involucrados en política y sus familias les tocan vivir.

Los aspectos más importantes que una pastoral de la política y para los políticos debe contener son:

Alimento Espiritual

La pastoral deberá ser eminentemente bíblica y no casuística. Es indispensable que los cristianos involucrados en el quehacer político, estén expuestos a la Palabra de Dios por medio de enseñanzas, predicaciones, congregándose tanto en la Iglesia como en grupos pequeños.

La pastoral necesita enseñar y enfocarse en cómo enfrentar los problemas sociales y los problemas familiares que se están viviendo aquí y ahora a la luz de la Palabra de Dios, con el objeto de dar certeza y afirmar la fe de los creyentes. La alimentación espiritual debe enfocarse en las necesidades que tanto los políticos como sus familias tienen, de tal manera que las enseñanzas de la Palabra de Dios deberán tener un carácter de intencionalidad, que apunte hacia la vivencia de la Palabra de Dios y hacia alcanzar la madurez en Cristo Jesús.

“No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.” Romanos 12:2⁵⁷

Discipulado y Guianza

El discipulado como herramienta para la pastoral es indispensable y eficaz pues permite una relación cercana y fraterna entre el pastor y la oveja. En el caso de los cristianos involucrados en política, el discipulado ofrece la oportunidad de tener una relación de respeto, sincera y honesta, que permite conocer a fondo las necesidades y las circunstancias que en su carrera política le está tocando vivir.

⁵⁷ Reina Valera Revisada (1960), (Estados Unidos de América: Sociedades Bíblicas Unidas) 1998.

El discipulado también ofrece la oportunidad de aplicar la Palabra de Dios a las circunstancias presentes, lo cual permite tener más claridad sobre estos asuntos y tomar las decisiones acertadas y apegadas a la Palabra de Dios, pues la Palabra de Dios es aplicable en todo tiempo y para toda situación.

El discipulado debe estar orientado a la enseñanza de principios y valores bíblicos como regla de vida para la persona, pues cuando se tiene una vida basada en principios y valores, éstos se convierten en un filtro de análisis para todas las situaciones que se presentan en la vida y la respuesta que a ellas se den. La Biblia debe ser el instrumento que guía los pasos de cualquier cristiano, y especialmente de aquellos que están involucrados en la actividad política.

“Toda la Escritura es inspirada por Dios, y útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente preparado para toda buena obra.” 2^a.
Timoteo 3:16-17⁵⁸

Comunicación y Relación

La forma de comunicar el mensaje de Dios para una persona es muy importante, porque esto asegura que el mensaje está siendo entendido en su totalidad. Además es importante la buena relación entre el transmisor del mensaje y el receptor del mismo. Para una pastoral de la política esto es vital para evitar cualquier mal entendido entre el pastor y la oveja.

Por otra parte, la relación entre el pastor y la oveja es un elemento sumamente importante, porque la amistad y la confianza son elementos que permiten un mejor trabajo pastoral. Cuando hay una buena relación, la búsqueda de soluciones es más fácil, pues no existen barreras de relación que rechacen el consejo pastoral y tampoco hay secretos entre pastor y oveja. La buena relación siempre permite la transparencia y la franqueza en todos los aspectos de la vida.

“Mejores son dos que uno; porque tienen mejor paga de su trabajo. Porque si cayeren, el uno levantará a su compañero; pero ¡ay del solo! que cuando cayere, no habrá segundo que lo levante.” Eclesiastés 4:9-10⁵⁹

⁵⁸ Reina Valera Revisada (1960), (Estados Unidos de América: Sociedades Bíblicas Unidas) 1998.

Asistencia y Cuidado Pastoral

La vida de los cristianos involucrados en política, por lo general es bastante agitada y complicada. Esto hace que la familia y las relaciones familiares sean vulnerables a una serie de situaciones públicas, pues alguien que participa en cargos públicos siempre estará expuesto a la crítica y a que sus acciones sean tergiversadas. Esta situación especial requiere una asistencia pastoral diferente a las demás, pues el apoyo pastoral que la familia requiere debe brindarse de forma inmediata y pertinente.

Para muchos cristianos que han participado en la política, la falta de acompañamiento ha sido una de las causas por la que se han alejado de la verdad de Dios y han caído en profundas oscuridades de pecado y trasgresión de la Palabra de Dios. Y por otro lado el acompañamiento pastoral oportuno ha permitido que cristianos políticos hayan permanecido fieles en su fe, siendo luz en medio de un mundo socialmente contaminado por el pecado.

Las situaciones que les toca vivir a quienes participan activamente en la política, suelen ser diferentes a las circunstancias que viven quienes no participan en esta actividad, así que la asistencia pastoral deberá ser muy especial. La asistencia pastoral debe incluir la relación matrimonial, el cuidado de los hijos, los riesgos y tentaciones del mundo político, entre otros.

“Obedeced a vuestros pastores, y sujetaos a ellos; porque ellos velan por vuestras almas, como quienes han de dar cuenta; para que lo hagan con alegría, y no quejándose, porque esto no os es provechoso.”⁶⁰

Consejería Pastoral

La consejería pastoral debe ser vista y entendida como la oportunidad que Dios brinda para ayudar a otros. En el caso de una pastoral de la política la consejería de alguna manera deberá ser especializada debido a que la consejería podría ser sobre temas políticos y sociales o crisis

⁵⁹ Reina Valera Revisada (1960), (Estados Unidos de América: Sociedades Bíblicas Unidas) 1998.

⁶⁰ Ibid, Reina Valera Revisada (1960)

familiares que por el contexto en el que se desarrollan, se requiere conocimientos sobre los temas tratados.

Esto no quiere decir que para aconsejar a un cristiano que participa en política se tenga que ser un experto, pues la Palabra de Dios seguirá siendo el mejor manual de consejería; sin embargo se requiere un cuidado especial para no mistificar y espiritualizar en exceso, algunas situaciones sobre las que se esté aconsejando y especialmente deberán manejarse con absoluta discreción y respeto.

La consejería debe ser bíblica, oportuna y eficaz para que pueda realmente cumplir con su cometido de auxiliar a la oveja en los momentos de crisis o de conflicto.

“Los pensamientos con el consejo se ordenan; Y con dirección sabia se hace la guerra.” Proverbios 20:18⁶¹

Necesidades Humanas

La pastoral de la política deberá contemplar el cuidado pastoral y las necesidades humanas que toda persona tiene sin importar su profesión, raza, posición económica o social. Los cristianos con vocación política tienen necesidades personales, como cualquier ser humano, que deberán ser atendidas. Entre estas necesidades se pueden mencionar: la necesidad de ser escuchado, la necesidad de ser aceptado, el afecto, la autoestima, etc.

4.2 La Falta de orientación y capacitación política en la iglesia.

Es necesario capacitar a todos aquellos cristianos que desean involucrarse en el quehacer de los asuntos cívico-políticos de la nación en los niveles municipales, organismo legislativo y organismo ejecutivo, con el objeto que cuando asuman cargos políticos este preparados y

⁶¹ Reina Valera Revisada (1960), (Estados Unidos de América: Sociedades Bíblicas Unidas) 1998.

capacitados para desenvolverse con propiedad en sus funciones y sumado a esto, el conocimiento y aplicación de principios bíblicos, éticos y morales, en su vida personal y en sus funciones.

La capacitación podrá hacerse en la iglesia o a través de alguna institución que pueda brindar esta capacitación en diferentes niveles educativos, de tal manera que responda a las diferentes necesidades de las personas que se están capacitando.

Objetivos

- Preparar a los cristianos y cristianas para su participación cívica-política.
- Que los cristianos y cristianas que se involucren en política conozcan los riesgos y beneficios de su participación política.
- Que los cristianos y cristianas tengan conocimiento sobre la política partidaria, las funciones de gobierno y el ejercicio del poder.
- Que los cristianos y cristianas tengan conocimiento sobre las leyes vigentes en el país y la aplicabilidad en su función pública.
- Que los cristianos y cristianas tengan las herramientas necesarias que les permitan elaborar proyectos que beneficien a la comunidad.

Organización

Idealmente, en la iglesia deberá existir una unidad de capacitación que esté conformada por personas capacitadas, con experiencia en los temas cívicos y políticos y con una clara visión de lo que se quiere alcanzar. Esta unidad de capacitación o departamento de capacitación debe contar como mínimo con:

Coordinador general

Secretaría

Unidad de planificación y Control Académico,

Supervisión

Capacitadores

Áreas de Formación

Las áreas de formación están divididas en cuatro grandes temas:

- Formación en el área Política
- Formación en el área Legislativa
- Formación en el área del Ejecutivo
- Formación en el área Municipal.

Metodología

Cada área de Formación está dividida en cuatro módulos que tendrán una duración de 20 horas presenciales cada uno.

Cada módulo tendrá un componente teórico y otro experiencial.

Cada tema se estudiará a la luz de la Biblia, la historia, las leyes vigentes y el contexto actual.

En cada módulo se estudiarán y aplicarán los principios y valores bíblicos a los temas tratados.

Logística

La capacitación se realizará en las instalaciones de la iglesia local o en el lugar donde estratégicamente se ubique.

Los horarios se acomodarán a las necesidades de cada grupo.

Las capacitaciones pueden darse en la ciudad capital o en las cabeceras departamentales si fuere necesario.

Requisitos para los estudiantes

- Ser cristiano evangélico
- Presentar carta de recomendación de su pastor o líder de grupo
- Ser guatemalteco
- Ser mayor de edad
- Haber realizado estudios a nivel básico como mínimo
- Tener un genuino deseo de servir a Dios y al país.

Supervisión

La supervisión de los grupos que están en capacitación, programas y su desarrollo, estará a cargo del departamento de supervisión y control académico.

Costo

El costo de los cursos se fijará de acuerdo con las condiciones y convenios realizados entre el estudiante y la iglesia local.

CURSO: FORMACIÓN POLÍTICA Y LOS PRECEPTOS BÍBLICOS

ÁREAS DE FORMACIÓN			
Área Política	Área Legislativo	Área del Ejecutivo	Área Municipal
Módulo I	Módulo I	Módulo I	Módulo I
Principios de liderazgo	La Biblia y la ley	Plan de Gobierno	Gobierno Municipal
Liderazgo humano	La constitución	Política económica	Desarrollo local
Módulo II	Módulo II	Módulo II	Módulo II
Liderazgo Nacional	Justicia y Ley	Seguridad y Justicia	Impuestos y arbitrios
Principios y valores bíblicos	Congreso y ley de régimen interior	Manejo racional de la cosa pública	Fortalecimiento del poder local

Módulo III	Módulo III	Módulo III	Módulo III
Esferas de Gobierno	Presupuesto	Descentralización	Servicios esenciales
Principios Ideológicos	Iniciativa de ley	Desarrollo y trabajo	Comunidad rural
Módulo IV	Módulo IV	Módulo IV	Módulo IV
Política Partidista	Fiscalización	Corrupción e impunidad	Administración
Campañas Políticas	Dignatario y Nación	Satisfactores sociales	Recursos naturales

4.3 Escasa literatura sobre el tema

Lamentablemente no se tiene mucha información sobre las experiencias de cristianos que han participado en las diferentes contiendas políticas y en diferentes niveles de participación. Sería valioso contar con literatura que recoja de una forma objetiva y veraz, las experiencias, las dificultades y también los logros obtenidos de la participación de cristianos en la política.

También sería valioso contar con libros que estudien de forma seria, profunda y teológica, el tema de la política y la relación con la Biblia. Otro tema importante de estudiar es la participación de cristianos en la política y la participación de la iglesia evangélica en los asuntos políticos en los países latinoamericanos.

Los libros sobre biografías de cristianos que han participado en política, ayudarían mucho a comprender los diferentes escenarios que les ha tocado vivir, las repercusiones en la familia y en la iglesia, las razones por las cuales tomó la decisión de participar en la política, etc.

CONCLUSIONES

1. La iglesia evangélica en Latinoamérica y especialmente en Guatemala ha ido tomando más conciencia de la necesidad de involucrarse en la solución de los problemas sociales y políticos del país.
2. Durante las últimas contiendas electorales en Guatemala la participación de cristianos a puestos de elección popular, a través de los diferentes partidos, ha sido evidente.
3. La experiencia de algunos cristianos que se han involucrado en los aspectos políticos, o han participado en contiendas electorales, indican la necesidad urgente de que la Iglesia enseñe sobre responsabilidad social y participación cívica.
4. La experiencia de algunos cristianos que se han involucrado en los aspectos políticos hacen ver la necesidad vital de implementar un cuidado pastoral, tanto para ellos como para sus familias.
5. La experiencia de algunos cristianos que se han involucrado en los aspectos políticos hace evidente que la iglesia adolece de capacitación y cuidado pastoral a aquellas personas con vocación política.
6. Es necesario que la Iglesia tome su función profética ante la descomposición social y la proliferación de antivalores, que han provocado la desviación de la sociedad hasta el punto de destruir los valores familiares.
7. Es necesario que la Iglesia se pronuncie ante la injusticia y la corrupción en las entidades gubernamentales y los reconvenga a apearse a los principios y valores ético morales de la Palabra de Dios.

8. La Iglesia no puede evadir la responsabilidad social y política, pues es parte de su llamado y su quehacer en el mundo, como sal de la tierra y luz del mundo.

RECOMENDACIONES

- 1. La Iglesia no debe desechar, ni mucho menos condenar, a aquellos cristianos que tienen vocación política, sino por el contrario buscar la forma de encausarlos en su vocación.**
- 2. La Iglesia no debe castigar con el retiro de privilegios y funciones eclesiásticas a aquellos miembros de la comunidad de fe que tienen vocación política.**
- 3. La Iglesia debe implementar un programa de capacitación cívica haciendo énfasis en la responsabilidad social y ciudadana.**
- 4. Elaborar e implementar una pastoral para los cristianos con vocación política que permita el efectivo cuidado personal y espiritual de sus vidas y la vida de sus familias.**
- 5. Procurar la participación de los miembros de la Iglesia en los asuntos cívicos y en la búsqueda de soluciones en los problemas sociales que el país afronta.**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AYAU CORDON, Manuel Francisco

Cómo reconocer un dictador

Centro de Estudios Económicos Sociales. CEES, 1968

BAKKE, Raymond.

Misión Integral en la Ciudad.

Kairos Ediciones, Buenos Aires, 2002.

BEDFORD, Nancy, HONG, In Sik, MOFFATT, Edgardo

Ética y religiosidad en tiempos posmodernos

Editorial Kairos, Buenos Aires, 2001.

BIANCHI CASTILLO, FRANCISCO

La responsabilidad del cristiano en la participación política

Centro Cristiano de Estudios Políticos, Guatemala, 2007

BENDFELT, JUAN FRANCISCO

“La más grande tentación”

Centro de Estudios Económicos Sociales. CEES, 1998

CANTON DELGADO, MANUELA

“Bautizados en fuego: protestantes, discursos de conversión y política en Guatemala”

Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, CIRMA, 1998

CASTRO, Emilio.

Hacia una pastoral latinoamericana

INDEF, San José, 1974

CLINEBELL, Howard.

Asesoramiento y cuidado pastoral.

Grand Rapids, MI: Libros Desafío. 1999.

COSTAS, Orlando.

“Evangelización contextual; fundamentos teológicos y pastorales”

Sibilia, San José, 1986.

ESCOBAR, Samuel

Iglesia y Misión

Ediciones Kairos, Buenos Aires, 2002

ESPINOZA, Lair e HIDALGO, Edgar.

“Una Experiencia de participación Comunitaria en las áreas precarias de la ciudad de Guatemala”.

Editorial del Pensativo, Guatemala, 1994

FLORISTÁN, Casiano.

Teología Práctica. Teoría y praxis de la acción pastoral.

Ediciones Sígueme. Salamanca, España. 1991.

FLORISTAN, Casiano / TAMAYO, Juan José.

Conceptos Fundamentales de Pastoral

Madrid, Ediciones Cristiandad, 1983.

GALILEA, Segundo.

¿A dónde va la Pastoral?

Bogotá, Ediciones Paulinas, 1975, 2da. Edición

GARCIA LAGUARDIA. JORGE MARIO

“Derechos políticos, sufragio y democracia”

Procuraduría de los Derechos Humanos. PHD. Guatemala, 1990

JANSE A. (Traducido por Juan T. Sanz)

¿Qué es política cristiana frente a la del mundo?

FELIRE, Barcelona, España, 1990.

LEMUS, Guillermo, VERNA, Gloria

“La dimensión del voto en la consulta popular 1999”

USAC 2001

LEÓN, Jorge A.

Psicología pastoral de la depresión

Editorial Kairos, Buenos Aires, 2da. Ed., 2005

MARDONES, JOSÉ MARÍA

Capitalismo y religión: la religión política neoconservadora

Sal Tarrae, España, 1991

MARINA, José Antonio

La lucha por la dignidad: teoría de la felicidad política

Anagrama, Barcelona, 2001

METER, H. Henry, MARSHALL, Paul

Principios Teológicos y políticos del pensamiento reformado

Libros Desafía, Michigan, USA, 2001

“Mi defensa Ríos Montt: caso Ríos Montt vs. Estado de Guatemala”

Serviprensa, Guatemala, 1991

MOLTMANN, Jurgen

Teología política, ética política

Sígueme, España, 1987

MONTILLA, R. E.

“Cambio y transformación, Fundamentos de la consejería y psicoterapia pastoral”.

San Antonio, TX. 2003

NUÑEZ, Emilio A.

Desafíos Pastorales

Editorial Porta Voz, Michigan, USA, 1998

PADILLA, René Y YAMAMORI, Tetsunao.

El proyecto de Dios y las necesidades humanas”.

Editorial Kairos, Buenos Aires, 2000

POLISCHUCK, P.

El consejo terapéutico

Manual para pastores y consejeros.

Editorial CLIE. Barcelona, España. 1994.

RAMOS, Julio A.

Teología Pastoral.

Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos. 1999.

RICE, Howard.

Pastor como guía espiritual

Editorial Portavoz, Michigan, USA, 2001

ROSALES GARCIA SALAS, Rodolfo

Mis batallas

Artemis Edinter, Guatemala, 1995

SANCHIZ OCHOA, Pilar

Evangelismo y poder: Guatemala ante el nuevo milenio"

Universidad de Sevilla. 1998

SAWANDE, Luis E.

"Protestantismos y Procesos Sociales en Centroamérica".

San José, Costa Rica: EDUCA. [Cf. Opazo Bernaldes 1990]

SCHÄFER, Heinrich

"Protestantismo y crisis social en América Central".

DEI, San José, Costa Rica, 1992

SCHIPANI, Daniel. S., y JIMÉNEZ, P. A.

Psicología y consejo pastoral: Perspectivas Hispanas

Decatur, GA: Libros AETH. 1,997

SIMILOX SALAZAR, Vitalino

"Análisis de la participación política de los evangélicos en Guatemala"

CIEDEG, Guatemala, 1993

SPINOZA, Benedictus de
“Tratado Teológico-Político”
Altaya, Barcelona, 1994

VELASQUEZ PÉREZ, Carlos Eduardo
“Gobernar Ministerio del Hombre”
Instituto de Promoción Ciudadana, Guatemala, 1993

ZAVALA, Martín. M.P.D.
“Como ser un Líder Cristiano de Excelencia Pastoral”
Editorial Misión 2000, año 2001.

PERIODICOS Y REVISTAS

EL PERIÓDICO.
Reportaje, Hurtado, Paola
Entrevista Edwin Sperisen
Domingo 6 de febrero de 2005

EL PERIÓDICO.
Reportaje, Font, Juan Luís, Méndez Arriaza, Claudia,
Entrevista Harold Caballeros
Domingo 24 de junio de 2007

EL PERIÓDICO.
Reportaje, Hurtado, Paola,
Entrevista Harold Caballeros
Domingo 27 de julio de 2008

Revista Y que?
“Entrevista con el General Efraín Ríos Montt”
Edisur S.A., Edición 21, mayo 2008

ENTREVISTAS A CRISTIANOS INVOLUCRADOS EN POLÍTICA

Entrevista con Manuel Conde, Julio 2006

Entrevista con Hugo Merari Peralta, Julio, 2008

Entrevista con Carlos Arturo González, Julio, 2008

Entrevista con Ernesto Ruiz, Julio, 2006

Entrevista con Adalberto Reyes, Agosto, 2006

Entrevista con Cecilio Méndez, Agosto, 2007

Entrevista con José Velásquez, Julio, 2006

Entrevista con Amilcar Ruano, Julio, 2008

Entrevista con Leonel Soto, Junio, 2008

Entrevista con Ángel Parada Figueroa, Julio, 2008

Entrevista con Dhelbon Medrano Escobar

Entrevista con Mario Garnica Duque

ANEXOS

ENTREVISTA CON CRISTIANOS EN LA POLITICA

1. Nombre _____
2. ¿A qué Iglesia asiste actualmente?
3. ¿Desde cuándo es miembro de la Iglesia?
4. ¿Actualmente desempeña algún cargo en la Iglesia?
5. ¿Cómo se inició en el campo político?
6. ¿Ha participado en más de un partido político?
7. ¿Se ha presentado como candidato a un puesto de elección popular?
8. ¿Considera Usted que la política debe mantenerse separada de la Iglesia? Por favor explique
9. ¿Cuáles han sido los retos más importantes en su actividad política?
10. ¿Cómo ha logrado combinar su actividad política con su vida cristiana?
11. ¿Cree Usted que debería haber más cristianos involucrados en la política?
12. ¿Cuál considera que debería ser el papel de la Iglesia con respecto a la política?
13. ¿Cree Usted que la Iglesia debe tomar parte en la actividad política? Por favor explique
14. ¿Cree Usted que la Iglesia tiene una responsabilidad social?

15. ¿Cómo ha sido su relación con su pastor?
16. ¿Han recibido cuidado pastoral Usted y su familia durante su actividad política?
17. ¿Actualmente desempeña algún cargo o privilegio en su Iglesia?
18. ¿Considera Usted que debería existir un programa especial de cuidado pastoral para los cristianos con vocación política y su familia?
19. ¿Considera Usted que la Iglesia debería tener un programa que capacite a los cristianos con vocación política?
20. ¿Cree Usted que para participar en la política es suficiente con ser cristiano? Comente.

Muchas Gracias por su tiempo.

